

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**PRINCIPALES ACCIONES DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL
MARCO DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA
LOGRAR SU APLICACIÓN, PERIODO 2015-2017**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO (A)
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTADO POR:
MARIELA JUDITH CERRITOS PANAMEÑO
ÁARON JOSÉ DÍAZ CASTILLO
JAIME SAMUEL RIVAS AYALA**

**DOCENTE ASESOR
MSC. JORGE ALBERTO ARANDA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR JUNIO DE 2018

TRIBUNAL CALIFICADOR

**MSC. Krissia Cecibel Reyes Martínez
(PRESIDENTE)**

**Lic. Douglas Josué Henríquez González
(SECRETARIO)**

**MSC. Jorge Alberto Aranda
(VOCAL)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**M. Sc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR**

**Dr. Manuel De Jesús Joya Ábrego
VICERRECTOR ACADEMICO**

**Ing. Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Lic. Rafael Humberto Peña
FISCAL GENERAL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

**Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA**

**Dr. José Asencio Hernández
VICEDECANO**

**M. Sc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO**

**M. Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

**Lic. Silvia Marina de Rivas
COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACION DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

La gloria y honra sean a mi Rey y Señor Jesucristo quien hizo realidad este sueño anhelado y fue mi guía a lo largo de mis estudios y mi fortaleza en los momentos de debilidad. A ti mi Dios por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Agradezco a mis padres José Fermín y Susana Isis por el amor que me han brindado y por ser los pilares fundamentales en todo lo que soy. Gracias por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Mi más sincero agradecimiento a Jessica Marcela. A ella, por la mayor motivación en mi vida encaminada al éxito, fue la felicidad encajada en una sola persona, siendo ella quien se preocupó por mí desde el inicio hasta el fin de la carrera y que siempre quiso lo mejor para mi porvenir.

Un trabajo de investigación es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos que corresponden a otras personas. En este caso, agradezco infinitamente a Jaime Rivas y Mariela Cerritos por haber sido excelentes compañeros de carrera y de tesis, por haberme tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación y sobre todo por hacer de ustedes una familia para mí.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, ánimos y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus oraciones. A todos ustedes dedico el presente trabajo con mucho amor.

Aarón Díaz.

Agradezco primeramente a Dios por guiar mi camino a lo largo de estos años de estudio, por darme las fuerzas para culminar una de mis metas, todo ha sido posible gracias a él.

También quiero agradecer a mi madre Reyna Panameño de Cerritos por su apoyo incondicional y motivarme siempre a luchar por ser una profesional, estar siempre conmigo sin importar las circunstancias de la vida, a mi padre Gerardo Cerritos que a pesar que ya no está conmigo, desde el cielo celebra junto a mí. Así como a mi tío Carlos Calderón, mi abuela Mercedes, a mis dos hermanos y a todos los que confiaron en mí, quiero decirles que este logro en mi vida también es de ustedes.

Debo reconocer mi gratitud hacia Samuel Rivas quien me ha acompañado durante mi carrera y además de ser mi compañero de tesis, es alguien muy especial e importante en mi vida, gracias por haber estado ahí en los buenos y malos momentos, por motivarme siempre a seguir adelante y a superar las dificultades que se presentaron en la vida, a mis amigos y compañeros de estudio gracias por formar parte de este triunfo.

Finalmente quiero agradecer a los docentes quienes compartieron sus experiencias y conocimientos conmigo, y fueron una pieza clave para lograr este objetivo. Sé que tuve buenos maestros de quienes aprendí mucho, a todos ustedes gracias.

Mariela Cerritos.

Quiero dar gracias a nuestro Señor Jesucristo por la oportunidad de finalizar este proceso sumamente importante, que sin su ayuda nada de esto hubiese sido posible.

Gracias a mis padres, Jaime Rivas y María Santos por el apoyo incondicional a lo largo de estos años, a mi abuela Victoria Ayala, mi tío Alberto y a mis hermanos, son a ellos quienes dedico este trabajo.

Debo reconocer el inmenso apoyo brindado por mis compañeros de tesis Aarón Díaz y Mariela Cerritos, especialmente a Marie quien es una persona muy especial en mi vida, con quien hemos compartido buenos y malos momentos en estos años.

Finalmente quiero agradecer a nuestros catedráticos, a nuestro asesor y a todas aquellas personas que han contribuido a mi formación académica.

Samuel Rivas.

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	10
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	i
1. CAPÍTULO I LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LAS ÁREAS PRIORITARIAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR EN MARCO DE LA AGENDA 2030	1
1.1 ¿Qué es la Agenda de Desarrollo Sostenible?	2
1.1.1 Marco de resultados de la Agenda de Desarrollo Sostenible.....	5
1.2 Antecedentes de la Agenda de Desarrollo Sostenible	7
1.2.1 Contexto internacional en que se configura la Agenda 2030	11
1.2.2 Proceso de configuración de la Agenda 2030	13
1.3 Aprobación de los ODS y Compromisos para el Estado Salvadoreño el adoptar la Agenda de Desarrollo Sostenible	19
1.3.1 Toma de decisiones	23
1.3.2 Priorización	23
1.4 Los ODS y su vinculación con el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador.....	26
1.4.1 Programa de implementación acelerada de los ODS.....	30
2. CAPÍTULO II PRINCIPALES ACTIVIDADES CREADAS EN EL MARCO DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN EL SALVADOR	36
2.1 Compromisos de El Salvador en el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible	37
2.1 Plan de acción del GOES para implementar la Agenda 2030	38
2.2 Proceso de inducción sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible a funcionarias y funcionarios de Gobierno	40
2.3 Construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible	43

2.3.1	Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a Mediano Plazo	43
2.3.2	Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a Largo Plazo	45
2.4	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.....	47
2.4.1	Creación y estructura del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible	49
2.4.2	Grupo Implementador	50
2.5	El Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible	51
2.6	Revisión Nacional Voluntaria de la Agenda de Desarrollo Sostenible	54
2.7	Avances de los Objetivos Priorizados	56
2.8	Desafíos y perspectivas en el cumplimiento de los ODS.....	64
2.9	Implicaciones de no adoptar la Agenda de Desarrollo Sostenible	69
3.	CAPÍTULO III ACCIONES DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL PARA CONTRIBUIR CON LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	73
3.1	Pacto Global de las Naciones Unidas	74
3.1.1	Diez principios del Pacto Global.....	77
3.1.2	Pacto Global Local	79
3.2	El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible WBCSD	82
3.2.1	Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible	84
3.3	SDG Compass	84
3.4	Objetivos donde el sector privado salvadoreño debe participar	88
	CONCLUSIONES GENERALES	100
	ANEXOS	103
	BIBLIOGRAFÍA	132

RESUMEN

La Agenda de Desarrollo Sostenible es un tema de suma importancia que contiene un carácter novedoso. Para El Salvador, la agenda representa un instrumento por el cual se puede alcanzar una mejora de vida para la población, es por ello que el presente trabajo pretende realizar un monitoreo de las principales acciones creadas por el gobierno salvadoreño.

Se hace esencial tener claro que es la Agenda 2030, su proceso de configuración y los principales temas que aborda, para entender el proceso que se han iniciado en el marco de su aplicación. El primer capítulo explica el camino recorrido para poder tener una agenda que en su momento se le denominó Agenda Post 2015, en el que resalta el carácter inclusivo y participativo a comparación de los ODM. Por último, se estudian las priorizaciones hechas por el GOES, las cuales constan de 9 ODS y 117 metas retomadas como prioritarias.

En un segundo apartado se exponen las principales acciones que se han comenzado a realizar a dos años de vigencia, todas ellas giran en torno a la planificación, en la que se tiene una hoja de ruta, que ha sido elaborada, con el fin de dirigir el accionar del GOES, en ella resaltan elementos importantes como la difusión de la agenda, creación de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible y un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, la conformación de un Grupo Implementador, entre otros.

Otra de las características de la agenda 2030 ha sido la inclusión de diversos actores, siendo el sector privado uno de ellos. En el caso de El Salvador, no se ha visualizado un verdadero sector privado estratégico, interesado por el desarrollo, que no propicia un verdadero escenario para la implementación de los ODS en una sinergia con el GOES.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGNU: Asamblea General de las Naciones Unidas

ANDA: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

ANDS: Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

BCR: El Banco Central de Reserva

CNSCC: Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

CONAIPD: Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad

CONASAN: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CONED: Consejo Nacional de Educación

CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

DGPC: Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres

DIGESTYC: Dirección General de Estadística y Censos

ECOSOC: El Consejo Económico y Social

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FISDL: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

FUNDEMÁS: Fundación Empresarial para la Acción Social

FUSADES: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GNUD: Grupo de las Naciones Unidas para El Desarrollo

GOES: Gobierno de El Salvador

GRULAC: Grupo de Latinoamérica y El Caribe

GTA: Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

IAEG-SDGs: Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS Grupo Específico para la Creación de los ODS y cada una de sus Metas, Creado en el Marco de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas

ICESDF: Comité Intergubernamental de Expertos en Financiamiento del Desarrollo Sostenible

INJUVE: Instituto Nacional de la Juventud

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para El Desarrollo de la Mujer

ISNA: Instituto Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

ISRI: Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

MAPS: Mainstreaming (Transversalización), Acceleration (Aceleración), Policy Support (Apoyo A Las Políticas Públicas).

MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAF: Programa de Agricultura Familiar

PEI: Planes Estratégicos Institucionales

PES: Plan El Salvador Seguro

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo en El Salvador

PQD: Plan Quinquenal de Desarrollo

RNV: Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030

SDG Compass: (En Español, Brújula De Los ODS) Que Tiene Como Objetivo Principal “*Guiar A Las Empresas Sobre Cómo Pueden Alinear Sus Estrategias, Medir Y Gestionar Su Contribución A Los ODS*”

SNU: Sistema de las Naciones Unidas

STEPLAN: Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia

WBCSD: Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

INTRODUCCIÓN

El estudio de la Agenda de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030 representa un tema importante en las Relaciones Internacionales, ya que es una herramienta útil para que los gobiernos de los países puedan vincular sus estrategias nacionales a los lineamientos de la agenda internacional, permitiéndoles así, cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En ese sentido, se vuelve esencial conocer sobre las Principales Acciones del Gobierno de El Salvador en el Marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible para lograr su aplicación, periodo 2015-2017. Ya que son todos los países miembros del Sistema de Naciones Unidas los que reorientan esfuerzos por alcanzar tal compromiso, y no encaminarse a dicho proyecto internacional significaría un retroceso para el país, debido a que la mayor parte de las acciones de todos los demás Estados giran en torno al cumplimiento de dicho compromiso.

La importancia de la Agenda 2030 radica en que retoma aspectos que quedaron sin concluir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de poseer una visión más inclusiva del Desarrollo, mejorando aspectos inconclusos en la anterior Agenda. La actual Agenda 2030 posee un marco de resultado más amplio y más inclusivos, aplicables tanto a países desarrollados como a los países en desarrollo, dicho marco de resultado está compuesto por 17 objetivos y 169 metas.

Es por ello que la presente investigación se centra en las principales acciones impulsadas por el Gobierno salvadoreño para dar cumplimiento con la Agenda de Desarrollo Sostenible, delimitando el tema específicamente al periodo comprendido entre el 2015 al 2017, además de tomar en cuenta que

el país se encuentra dentro del Programa de Implementación Acelerada de los ODS.

Por tal razón se convierte aún más importante el describir el plan de acción que el país posee frente a los ODS, lo que conlleva a plantear una serie de enunciados que pretenden ser resueltos, los que cuestionan sobre:

- a) ¿Cuál es el proceso de configuración de la Agenda 2030 y cuáles son las prioridades destacadas por el gobierno salvadoreño para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- b) ¿Cuáles son las principales actividades creadas por el Gobierno Salvadoreño para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- c) ¿De qué manera el sector privado empresarial salvadoreño puede integrarse como socio vital para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a las prioridades gubernamentales?

Para darles respuestas se establece como objetivo general, destacar las principales acciones que el Gobierno de El Salvador lleva a cabo para implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto a través de la consecución de los objetivos específicos, los cuales son:

- a.** Identificar el proceso de configuración de la agenda 2030 y las áreas que prioriza el gobierno de El Salvador para el establecimiento de planes y políticas en el cumplimiento de los ODS
- b.** Establecer las principales actividades desarrolladas por el gobierno de El Salvador con el objetivo de cumplir la Agenda de Desarrollo Sostenible.
- c.** Determinar las posibles estrategias y actividades del sector privado empresarial para sumar esfuerzos con las prioridades gubernamentales

para el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible en El Salvador.

En cuanto al enfoque de la investigación, ha sido cuali-cuantitativo porque se hace uso de datos estadísticos para comprender la situación del país, así como de experiencias, y procesos que se han llevado a cabo con la intención de implementar la Agenda 2030 en el país. Otra característica de la investigación es su nivel descriptivo, ya que únicamente se describen las acciones que se han comenzado a implementar y aquellas que únicamente se han diseñado, pero que se pretenden llevarlas a cabo a largo plazo.

En este sentido, el primer apartado describe las generalidades de la Agenda de Desarrollo Sostenible, analizando lo que representa para la comunidad internacional, y los compromisos que los países adquirieron al adoptarla. Además se expone el proceso de configuración de dicha Agenda, analizándola desde su punto de partida, como fue la Conferencia de Río+20 para el Desarrollo Sostenible y cada uno de los grupos que se crearon a partir de ella, que posteriormente se les unen a los establecido por el Sistema de Naciones Unidas, en el trabajo de construir una agenda post 2015.

El primer apartado es de suma importancia dado que brinda una visión general de lo que es la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, estableciendo un último sub-apartado sobre las vinculaciones existentes con los instrumentos que rigen la política pública del más alto nivel del gobierno salvadoreño. En este sentido, es necesario tener claro la vinculación existente tanto de lo que el gobierno planea realizar con la Agenda 2030, puesto que a partir de ello se pueden comprender de mejor manera las acciones que se han realizado hasta el momento para cumplir con este compromiso internacional.

Acorde a lo anterior, el segundo acápite establece las principales acciones impulsadas por el GOES en el marco del cumplimiento de lo establecido en la Agenda 2030. Es necesario anticipar, que las acciones giran en torno a la planificación, ya que a dos años de haber entrado en vigor la Agenda 2030, aún hay temas inconclusos, como el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.

En este capítulo se describe la hoja de ruta que el GOES ha creado para dar respuesta a la Agenda 2030, dentro de ella se destaca la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, que incorpora los objetivos y metas priorizadas por el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén en temas de desarrollo sostenible, y que pretenden ser alcanzados antes que finalice su mandato presidencial. Igualmente, se analiza los planes a futuros, incluidos en la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a largo plazo, que abarca a los siguientes mandatos presidenciales hasta el año 2030.

Como último acápite se determina las posibles estrategias y actividades del sector privado empresarial para sumar esfuerzos con las prioridades gubernamentales en el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible en El Salvador. Para lograrlo, se estudian las principales herramientas a nivel internacional que dan asistencia a las empresas en su deseo de incorporarse a los esfuerzos por alcanzar los ODS. De las herramientas que se pueden mencionar, destacan el Pacto Global de Naciones y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, con sus redes locales.

Además se describen los pasos que se enuncian en el SDG Compass (brújula de los ODS) para que las empresas puedan incluir dentro sus estrategias aportes significativos en sus países en pro de alcanzarlos. En este sentido, es importante identificar las principales acciones que han sido impulsadas por el sector empresarial para el logro de los ODS.

1. CAPÍTULO I LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LAS ÁREAS PRIORITARIAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR EN MARCO DE LA AGENDA 2030

La Agenda de Desarrollo Sostenible representa un tema importante en el estudio de las Relaciones Internacionales, ya que establece una guía que orienta las políticas públicas de los Estados miembros del Sistema de Naciones Unidas. La Agenda 2030 es amplia y contiene marcos de resultados más incluyentes. Estos marcos de resultados conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), representan un reto mundial y fundamental para todos los Estados, donde cada país apegado a su realidad y a sus condiciones objetivas, debe priorizar en el cumplimiento de este compromiso. En este sentido, es de suma importancia estudiar las principales acciones realizadas por el gobierno salvadoreño para cumplir con los compromisos adquiridos al adoptar la Agenda de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta que han pasado dos años luego de haber sido impulsada en 2015.

Para lograr lo anterior, es necesario conocer detalladamente en qué consiste la Agenda de Desarrollo Sostenible, cuáles son sus componentes y como fue el proceso de su configuración, todo ello, con el fin de obtener un panorama claro de lo que representa para la Comunidad Internacional. Además, es necesario identificar las áreas que el Gobierno Salvadoreño prioriza en la implementación de la agenda post 2015, a fin de comprender los planes y políticas que realiza para lograr su cumplimiento. Todo lo anterior permitirá comprender de mejor manera las acciones que se llevan a cabo en el marco de la Agenda 2030, de la cual el Estado salvadoreño es parte.

1.1 ¿Qué es la Agenda de Desarrollo Sostenible?

La Agenda de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo.¹ Por lo que se vuelve de suma importancia conocer a detalle lo que significa y representa para cada uno de los Estados que han ratificado este compromiso.

Es de resaltar que el plan de acción incluye un programa detallado y consensado de los principales temas que requieren especial atención en materia de desarrollo a nivel internacional, además de ser ordenado, refleja un giro hacia un enfoque universal y sostenible del desarrollo en el mundo. Prioriza en la idea de alcanzar el desarrollo en todos los niveles de la vida y que cada país lo haga suyo, esto significa, que el desarrollo sea sostenible en el tiempo y en el espacio. Igualmente, enfatiza que durante el proceso para lograr este desarrollo, no se vean perjudicadas las necesidades de las generaciones futuras.

El plan de acción de la agenda está estructurado en cuatro partes principales. Primero, la resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, denominada “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. En ella se expone la visión y los principios que serían los necesarios para transformar nuestro mundo. Adicionalmente la resolución expone que la Agenda de Desarrollo Sostenible lleva de la mano los derechos humanos y se basa en la Carta de las Naciones Unidas, la

¹ Gobierno de México, *¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?*, acceso 20 de junio de 2018, <https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/que-es-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible?idiom=es>.

Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos y así mismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.²

Segundo, la Agenda 2030 incluye un Marco de Resultados, que incorpora 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Con los objetivos “se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron”.³ A diferencia de los anteriores, estos objetivos son “*integrales e indivisibles y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental*”.⁴

Tercero, el plan de acción de la Agenda 2030 incluye los Medios de Implementación y las Alianzas Globales necesarias para ser desarrollada, el objetivo es que exista una comunicación e intercambio de experiencias durante el proceso de implementación que los diferentes países han identificado. En la resolución antes citada, los Estados reconocen que es necesaria “*una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias y movilizar todos los recursos disponibles*”.

Como último punto, la Agenda 2030 reconoce la importancia de un seguimiento y revisión de las acciones implementadas en el proceso de aplicación. Según la resolución 70/1, las naciones se comprometieron “*a participar plenamente en la realización de exámenes periódicos e inclusivos de los progresos conseguidos a nivel subnacional, nacional, regional y*

² Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, *Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países*, (Ed. Por Darren Swanson febrero de 2016).

³ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Transformando Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Resolución 70/1, New York, 25 de Diciembre de 2015).

⁴ *Ibíd.*

mundial". En este sentido, los gobiernos de los Estados deben presentar revisiones voluntarias de sus experiencias en la implementación de esta agenda.

En relación a la configuración de la Agenda 2030 fue necesario un extenso proceso, el cual comenzó a desarrollarse al concluir con el periodo estipulado para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la definición se prolongó pues era necesario hacer ciertas mejoras que fueron identificadas en el proceso de implementación de los ODM.

Este proceso inició a partir de la Conferencia de Río+20, nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil del 20 al 22 de junio de 2012. En la Conferencia, los líderes mundiales, junto con participantes del sector privado, las ONG y otros grupos, se unieron para dar forma a la manera en que se podía reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado. El proceso finalizó con la aprobación de dicha agenda en la Cumbre de Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en New York el 25 de septiembre de 2015.⁵

La agenda sirve como un plan de acción internacional, el cual insta a los gobiernos de todos los países a que incluyan en sus políticas nacionales los lineamientos que en ella se establece para el periodo 2015-2030.

Finalmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye de manera equilibrada el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección al medio ambiente. En la resolución anteriormente citada, Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establece que:

⁵ Naciones Unidas, *¿Qué es Río +20?*, acceso el 29 de junio de 2018, <http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml>.

*“La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible (...) Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”.*⁶

Los objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas son el marco de resultado de esta Agenda. Estos objetivos se caracterizan por ser completos y presenta una nueva visión, a comparación de los ODM, dado que abordan las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y medio ambiente), estas dimensiones son las que se presenta como mayor desafío para alcanzar el Desarrollo en cada uno de los países. Por ello se hace de suma importancia conocerlos y aplicarlos en los planes y política de los Estados.

1.1.1 Marco de resultados de la Agenda de Desarrollo Sostenible

La Agenda de Desarrollo Sostenible contempla 17 objetivos y 169 metas, estos objetivos son llamados también Objetivos Mundiales o simplemente Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS), los ODS constituyen un proyecto internacional a largo plazo (15 años) en el que los gobiernos de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas tienen que encaminar esfuerzo a través de sus políticas públicas para cumplirlos y así poner fin a la pobreza, proteger nuestro planeta y garantizar que todos los individuos por igual gocen de paz y prosperidad.

⁶ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Transformando Nuestro Mundo”.

Los 17 objetivos son los siguientes:⁷

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

⁷ Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 17 Objetivos para Transformar Nuestro Mundo*, acceso el 1 de julio 2017, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

Estos Objetivos incluyen además 169 metas, las cuales están interrelacionadas con cada uno de los ODS (Ver Anexo I), y fueron formuladas a través de un largo proceso de configuración de una agenda post 2015. El contar con metas hace aún más fácil el trabajo de aplicabilidad de la presente Agenda, ya que las metas responden a la consecución de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible. A ello se le suma que cada meta posee un número de indicadores, que están destinados a facilitar el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 a escala mundial.

1.2 Antecedentes de la Agenda de Desarrollo Sostenible

Se puede establecer como antecedente de la Agenda 2030, los Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), ya que estos jugaron un papel importante en el accionar de todo el Sistema de Naciones Unida desde el año 2000. Una vez cerca de cumplir con el plazo que se había estipulado para lograr los ODM (2015), era necesario seguir con un proyecto similar, tomando en cuenta las dificultades que se habían presentado y mejorarlas. Es así como se comienza a trabajar a partir de conferencias, grupos de trabajos y reuniones, en definir una nueva agenda que incluyera mecanismos de implementación más eficaces, más incluyentes y en los que hubiera una mayor participación en su definición.

Los ODM fueron formulados y adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas como una herramienta para continuar los esfuerzos contra la reducción de la pobreza y el hambre a comienzo de la década de los 2000. Los ODM sirvieron de orientación a las políticas públicas de varios países en

el plano nacional. Además se reconoció como plataforma para canalizar los flujos de asistencia internacional a los países más vulnerables.⁸

En cuanto a sus limitaciones, se considera que los ODM carecieron de una visión transformadora y no contaron con elementos para lograr resultados sostenibles. No hubo apertura en el proceso de definición, sino que fueron ideados por un equipo de asesores del ex secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan.⁹

Así mismo a pesar de su amplitud, no se tratan temas fundamentales como los derechos humanos, la situación de países en conflicto o la reforma institucional para la gobernabilidad mundial. Sobre su elaboración no se atendieron adecuadamente algunas demandas hechas desde el Sur, además de que el procedimiento para llegar a la aprobación de los ODM no siguió la habitual forma de proceder de la ONU, prescindiendo, en esta ocasión, de los procesos participativos previos.¹⁰

Otra crítica frecuente es en referencia al hecho de hacer frente a los efectos del subdesarrollo y no al diagnóstico y a sus causas. Estos objetivos presentaron algunas inconsistencias entre sí, en sus metas e indicadores, adicionalmente existió una débil vinculación entre la sostenibilidad ambiental y la económica, se tuvo una dependencia alta del gasto público de los países.¹¹

⁸ Jorge Montaña y Sara Luna, "La definición de la agenda de desarrollo para después de 2015: su proceso y desafíos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, (2015), <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n103/montanoluna.pdf>, 103

⁹Ibíd, 32

¹⁰ Universitat Rovira i Virgili, *Módulos Universitarios en ciencias del Desarrollo Sostenible: Crítica a los ODM*, acceso el 21 de junio de 2018, <http://desenvolupamentsostenible.org/es/desigualdades-economicas-y-sociales/4-acciones-para-equilibrar-la-balanza/4-2-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/4-2-4-criticas-a-los-odm>.

¹¹ Ibíd.

No obstante, la comunidad internacional reconoció el legado de los ODM como una herramienta innovadora para convenir las prioridades de la cooperación para el desarrollo en materia de erradicación de la pobreza y como instrumento para la formulación de políticas nacionales.¹² Es por ello que se vio en la necesidad de seguir con un proyecto similar con sus respectivas mejoras. Es de esta manera que se pasa de un proyecto que nació en 1992, innovador en su época, a un proyecto similar con mejores aperturas para que hubiese mayor participación tanto en su definición como en su ejecución, monitoreo y evaluación.

Si estudiamos el caso nacional, El Salvador obtuvo buenos resultados en el cumplimiento de los ODM. Específicamente en el ODM 4, 5 Y 6 sobre la reducción de la mortalidad infantil, la mejorar de la salud en la maternidad, y el avancen en la lucha contra el VIH y otras enfermedades respectivamente.

En cuanto a la mortalidad infantil se registró un progreso, pasando de 211 muertes por cada 100,000 niños nacidos vivos en 1990 a 41.9 en 2012.¹³ En cuanto al paludismo y la tuberculosis los datos fueron más alentadores, en vista de que la meta de reducir la propagación del paludismo se cumplió, puesto que los casos disminuyeron de 191 a 0.4, entre 1991 y 2007, y la tuberculosis reportó un descenso de 63 casos a 28, por cada 100,000 habitantes.¹⁴

Es importante resaltar que de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2016) entre 1990 y 2015, El Salvador fue uno de los países de

¹² Jorge Montaña y Sara Luna, "La definición de la Agenda de Desarrollo Sostenible", 33.

¹³ Gobierno de El Salvador, "Informe de Avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): juntos y juntas hacia el desarrollo sostenible", (Acto en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Antiguo Cuscatlán 24 de marzo de 2014), 61.

¹⁴ *Ibíd.*

Latinoamérica que tuvo mayores incrementos en su Índice de Desarrollo Humano al pasar de 0.529 a 0.680.¹⁵

Sin embargo, existen desafíos y tareas pendientes en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, falta garantizar el goce de los derechos humanos fundamentales para todos los salvadoreños. Aunque el país no alcanzó todos los indicadores en los ODM, demostró el compromiso que tuvo por cumplir con la Agenda de Desarrollo creada en la Cumbre del Milenio. Es por ello que fue importante un proceso de reconfiguración, dando paso a una nueva agenda post 2015, con nuevos objetivos que sean más incluyentes y apostar por orientar esfuerzo que ayuden a cumplir las aéreas que no se lograron con los ODM.

Dicho proceso de reconfiguración estuvo constituido por una serie de eventos que finalmente se entrelazarían con la Cumbre de Río +20, los eventos fueron la Cumbre de Naciones Unidas sobre ODM, donde se reconoce que hay que doblar esfuerzos por lograr los ODM. Se reconoció además, que los logros alcanzados en algunos objetivos no se lograban mantener de manera regular y además se veían afectados por la prolongación de la crisis económica y financiera del año 2008.¹⁶

Otro de los principales evento fue el Informe Anual 2011 del Secretario General de la ONU, con el que se impulsó el nuevo proceso de configuración de la Nueva Agenda de Desarrollo Post 2015. En este informe hace un llamado en dos direcciones, por un lado, exhortando a todas las partes a definir una nueva hoja de ruta ambiciosa, audaz y universal; que incorpore

¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos”, (Centro de Conferencias Norra Latin, Estocolmo, 21 de marzo de 2017), 23.

¹⁶ Martha Sofía Rivera, Katerin Linett Rodríguez y Katherine Estefany Vigil, “La Configuración de la Agenda de Desarrollo Post 2015, Áreas Prioritarias Propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Perspectiva salvadoreña en la Agenda de Desarrollo, Periodo 2012-2015” (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2016), 80.

los valores recogidos en la Declaración del Milenio pero también un análisis de las lecciones aprendidas y de los nuevos retos. Por otra parte, promueve la necesidad de llevar a cabo un proceso de reflexión y consulta inclusivo, abierto y transparente en el que participen múltiples interesados.¹⁷

Finalmente la Cumbre de Rio +20, en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno, los representantes de Alto Nivel con la participación de la sociedad civil, renovaron compromisos en favor del desarrollo sostenible y la promoción de un futuro sostenible, desde la perspectiva económica, social, ambiental para el planeta y para las generaciones presentes y futuras. En la cumbre se brindó aportes significativos en el proceso de configuración, específicamente se inician las negociaciones para la construcción de la nueva agenda, se crea el Foro Político de Alto Nivel y promovió un proceso más inclusivo.¹⁸

1.2.1 Contexto internacional en que se configura la Agenda 2030

A diferencia del contexto en que se definieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fue un contexto internacional de post guerra fría. La Agenda de Desarrollo Sostenible nace en un contexto diferente, puesto que luego de sufrir una crisis económica mundial entre 2008-2010, el proceso de superación fue lento y en ese momento existía una preocupación por el bajo crecimiento de la economía mundial que afectaba todos los niveles de la sociedad.

En cambio se había experimentado efectos positivos de la globalización, el progreso tecnológico, el aumento del comercio, lo que llevó en muchas partes del mundo a experimentar mejores condiciones de vida. Al mismo tiempo, era evidente que muchas personas se quedaban atrás; los desafíos

¹⁷ *Ibíd*, 82.

¹⁸ *Ibíd*, 83.

del desempleo, el desplazamiento forzado, migración, en fin, las desigualdades se estaban convirtiendo en un obstáculo para lograr la prosperidad para todos los pueblos.

Lo anterior llevó de cierta forma a comprender que los desafíos de la comunidad internacional son de naturaleza global, y que requieren de una mayor colaboración, solidaridad y soluciones a nivel internacional; es por ello que para el 2015 se presenta un aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo de un 6.6% en términos reales con respecto al 2014, alcanzando los USD 131,400 millones en 2015. Esto sirvió de base para que se incluyera dentro del proceso de configuración de la Agenda 2030 el tema de la financiación del Desarrollo y para ello fue creado un Comité Intergubernamental de Expertos en Financiamiento del Desarrollo Sostenible.¹⁹

Otro hecho trascendental es que durante el proceso de configuración de la nueva agenda, se llevaban a cabo instrumentos paralelos de desarrollo como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), donde se expone las necesidades de comprender mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y características de las amenazas.²⁰

Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana, que llega tras la materialización de la Agenda de Desarrollo Post-2015, procurando crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo. La idea es que estos dos conceptos se conviertan en vehículos paralelos para el desarrollo

¹⁹ Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *La Conferencia de Alto Nivel de Doha da lugar a los “Mensajes de Doha” sobre la financiación para el desarrollo sostenible*, acceso 6 de julio de 2017, <https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/financing.html>.

²⁰ Margareta Wahiström, prefacio a Marco de Sendai para la Reducción de Desastres 2015-2030 (Sendai: Miyagi Japón, 2015).

sustentable.²¹ Otros instrumentos paralelos lo constituye el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, así como la Agenda de Acción de Addis Abeba.²² Todos ellos para crear una agenda con temas más inclusivos y más completos.

1.2.2 Proceso de configuración de la Agenda 2030

Los ODS se comenzaron a gestar en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el 2012. El objetivo principal de esta conferencia fue el de *"garantizar un compromiso político renovado hacia el desarrollo sostenible, evaluar progresos y vacíos en la implementación de los compromisos acordados y atender nuevos y emergentes retos"*.²³ En el marco del último punto se comienza a configurar una nueva agenda de Desarrollo Sostenible post 2015, tomando en cuenta los desafíos ambientales, políticos y económicos que aquejan a todas las personas y que no habían sido tomados en cuenta por proyectos anteriores.

Específicamente durante la Cumbre *"las conversaciones oficiales se centraron en dos temas principales: cómo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y cómo mejorar la coordinación internacional para el desarrollo sostenible"*.²⁴ Lo anterior define lo que se pretendía con su realización, de lo cual se destacan varios hechos relevantes.

²¹ Citiscope, *¿Qué es la Nueva Agenda Urbana?*, acceso el 6 de julio de 2017, <http://citiscope.org/habitatIII/explainer/2015/06/que-es-la-nueva-agenda-urbana>.

²² Gobierno de la República de El Salvador, "Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador" (Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, New York, julio de 2017), 21.

²³ Naciones Unidas, "Documento final de la Conferencia Río+20: El Futuro que queremos" (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro, 11 de septiembre de 2012.)

²⁴ Martha Sofía Rivera et al., "La configuración de la Agenda de Desarrollo", 85.

Primeramente se inicia el proceso de negociaciones para la construcción de la Agenda Post 2015, además, se crea el Foro Político de Alto Nivel y se establece la necesidad de crear nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, es por ello que la cumbre se define como un proceso Post 2015 abierto e inclusivo.

Como producto de la cumbre de Río+20, se crearon los siguientes grupos de trabajo, los cuales cada uno desarrolló encuentros de diálogos y produjo recomendaciones dentro de sus respectivas áreas y a los que se le unieron los grupos creados en el marco del Sistema de Naciones Unidas.

A. El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

El Foro Político es un espacio ideado para monitorear el trabajo realizado por los países una vez definida la agenda de desarrollo, este reemplazó a la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Una de las funciones del foro fue la de examinar la aplicación y los avances de los ODS. Además, se determinó que las reuniones del foro serían cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General de Naciones Unidas y cada año bajo los auspicios de El Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Al foro se le asignó; durante la configuración, liderar la aplicación y revisión del proceso, y una vez adoptada la agenda se encargaría de examinar la aplicación y los avances de los ODS. Además se estableció que todos los Estados Miembros de Naciones Unidas fueran parte, pudiendo participar activamente en conjunto con agencias especializadas, sociedad civil y organizaciones internacionales en las deliberaciones que ahí surgieron.²⁵

El Foro representa un mecanismo de seguimiento por el cual, los países pueden dar a conocer sus avances logrados, en este mismo se puede

²⁵ *Ibíd*, 94-95.

aprovechar para conocer y transmitir experiencias que los diferentes miembros ha tenido en el proceso de aplicar la presente agenda, y pueden ser tomadas en cuenta por los demás miembros que quiera aplicar acciones similares para lograr un mejor resultado en sus países.

B. El Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (GTA):

Este es otro de los grupos que se estableció por mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 en su documento final *“El futuro que queremos”*, el grupo se creó en enero de 2013. Estaba encargado de proponer un conjunto de ODS a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU). El informe final del GTA incluía una introducción, 17 objetivos y 169 metas. La AGNU adoptó una resolución haciendo de la propuesta del GTA la *“base principal para la integración de los ODS en la Agenda de Desarrollo post-2015”*.²⁶

El GTA estaba apoyado por todo el Sistema de Naciones Unidas, por las diferentes agencias, programas y fondos de la ONU compuesto por 30 miembros. Las reuniones del GTA sirvieron también de escenario para actos paralelos organizados por agencias de la ONU en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Lo que garantizó *“la plena participación de las partes interesadas y expertos de la sociedad civil pertinentes”*.²⁷ Este se dividió en cinco subgrupos de trabajos, los cuales fueron: el Grupo de África, el Grupo de Latinoamérica y el Caribe.

²⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, acceso el 15 de julio de 2017, <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/overview/open-working-group-on-sustainable-development-goals/es/>.

²⁷ *Ibíd.*

(GRULAC), el Grupo de Asia, el Grupo de Europa Occidental y otros Estados y el Grupo de Europa del Este.²⁸

Los subgrupos estaban divididos por regiones, con la intención de realizar un trabajo más integral, en el que se incluyeran temas de los que mayormente aquejan a cada una de las regiones del mundo. El GTA fue esencial en la configuración de una nueva agenda de desarrollo, el documento que nació de dicho grupo, fue la base para la declaración 70/1, “Transformando Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

C. El Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiación del Desarrollo Sostenible:

Así mismo se creó un Comité Intergubernamental de Expertos en Financiamiento del Desarrollo Sostenible (ICESDF), que tenía como objetivo evaluar las necesidades de financiamiento, estudiar la eficiencia y sinergias entre los instrumentos y mecanismos financieros existentes, así como considerar iniciativas adicionales de financiamiento, con la finalidad de preparar propuestas para una estrategia financiera efectiva para el desarrollo sostenible, que facilitará la movilización de recursos y el uso eficiente de los mismos para alcanzar los ODS.²⁹

El Comité Intergubernamental de Expertos en Financiamiento del Desarrollo Sostenible, celebró 5 reuniones abiertas, para la elaboración del informe final donde propone más de 115 opciones de políticas económicas de financiación. Igualmente, propuso una estrategia integrada que incluía la financiación pública y privada tanto nacional como internacional y una

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, acceso el 15 de julio de 2017, <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.

financiación combinada, finalmente recomendaron fortalecer el entorno financiero, a través de alianzas mundiales para el Desarrollo Sostenible.

A los grupos creados en el marco de la cumbre Rio +20, se le suman al esfuerzo que venían realizando los grupos de trabajo creados en el marco de las Naciones Unidas, con el fin de definir una agenda post 2015 más innovadora e incluyente, dichos grupos de trabajo son:

A. El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015:

El grupo de trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo también conocido como el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas, fue creado en enero de 2012. Para apoyar las preparaciones de todo el sistema para la agenda de las Naciones Unidas para después de 2015. Reunió a más de 60 entidades y agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Estuvo precedido de manera conjunta por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Su informe fue *“El futuro que queremos para todos”*, el expone las principales recomendaciones del Grupo. El informe también sirvió de base para el trabajo del Grupo de Alto Nivel sobre desarrollo después de 2015.³⁰

B. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes:

El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre Agenda de Desarrollo Post-2015 compuesto por 27 miembros fue definido para apoyar en el proceso de creación de la agenda de desarrollo global después del 2015. Este grupo se creó el 31 de julio del 2012 por el Secretario General de las

³⁰ Martha Sofía Rivera et al., “La configuración de la Agenda de Desarrollo”, 92.

Naciones Unidas, el señor Ban Ki-moon. El trabajo del grupo consistía en elaborar una propuesta a partir de las experiencias adquiridas durante la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.³¹

El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes entregó su informe al Secretario General de la ONU, titulado: Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del Desarrollo Sostenible. Este informe presenta cinco grandes cambios para la configuración de la nueva Agenda Post 2015: No olvidarse de nadie, colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda, transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo, construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos y forjar una nueva alianza mundial.³²

El Grupo realizó recomendaciones, específicamente en el número de metas y objetivos de la agenda, propuso que estos debían ser específicos, cuantificables, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado, además de establecer una serie de criterios claros y fácilmente aplicables.

C. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS (IAEG-SDGs)

De la misma forma en que se delegó a un grupo específico para la creación de los ODS y cada una de sus metas, se hizo para la creación de los indicadores. El IAEG-SDGs fue creado en el marco de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, quienes coordinaron y apoyaron

³¹ *Ibíd*, 99

³² Naciones Unidas, “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del Desarrollo Sostenible” (Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015, New York, 30 de mayo de 2013).

técnicamente dicho grupo, este estaba conformado por 27 países que representaron cada una de las regiones del mundo.³³

El proceso de definición de los indicadores no fue sencillo, ya que se realizaron 47 sesiones de trabajo con todos los países del mundo, se incluyeron a los organismos regionales, la sociedad civil, círculos académicos y el sector privado a nivel mundial.³⁴ En este sentido, contar con indicadores es clave para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se echen a andar. Además se espera de los gobiernos nacionales y regionales desarrollen sus propios indicadores, acordes a las distintas realidades locales y puntos de partida.

En conclusión, todos los grupos descritos anteriormente, participaron en la configuración de la Agenda de Desarrollo post 2015, por lo que se determina que la Agenda 2030 es incluyente, e participaron una multiplicidad de actores en su definición, a diferencias de los ODM que no se había contemplado al momento de su configuración. El cuadro (Ver Anexo II) resume tanto los grupos que participaron en la configuración de la agenda como sus productos.

1.3 Aprobación de los ODS y Compromisos para el Estado Salvadoreño el adoptar la Agenda de Desarrollo Sostenible

Citado anteriormente, los ODS fueron aprobados finalmente el viernes 25 de septiembre de 2015, en la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Naciones

³³ Enrique Ordaz, "La definición de los indicadores globales para los Objetivos del Desarrollo Sostenible", Coyuntura demográfica n.º 11 (2017), <http://www.somede.org/coyuntura-demografica/pdf/numero11/ordaz-enrique.pdf>.

³⁴ Andalucía Solidaria, *Los ODS ya tienen un marco de indicadores mundiales para el seguimiento de la Agenda 2030*, (11 de mayo 2016), <http://www.andaluciasolidaria.org/monograficos/especial-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-gobiernos-locales/item/497-los-ods-ya-tienen-un-marco-de-indicadores-mundiales-para-el-seguimiento-de-la-agenda-2030>.

Unidas. La cumbre se llevó a cabo en Nueva York del 25 al 27 de septiembre, congregó a los Estados Miembros de la ONU para debatir una agenda de desarrollo post-2015 que siguiera el espíritu de los ODM adoptados en el año 2000. Como parte de la cumbre, la Asamblea General de la ONU emitió la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. A través de la presente, los ODS entran en vigor el 1 de enero de 2016.

En relación a lo anterior, fueron 193 Estados miembros de la ONU que adoptaron la Agenda de Desarrollo Sostenible, y con ello, adquirieron el compromiso de ser parte de este proyecto mundial, donde serán los gobiernos de cada Estado principalmente, quienes enfocarán sus esfuerzos y recursos en pro de cumplir con los objetivos que la agenda se propone, ello no exime a los demás actores como la sociedad civil o los sectores empresariales a participar en conjunto en el cumplimiento de los objetivos. No obstante, cada país se enfrenta a diferentes retos, para ello es importante la conciliación de las metas nacionales de cada país y la Agenda de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, cada Estado parte de las Naciones Unidas debe contar con Planes de Desarrollo Nacionales, que incluya la visión acordada en la declaración “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y en algunos casos, es necesario ajustar los planes ya existentes, incluyéndoles los compromisos de la Agenda 2030.

Es necesario definir planes, acciones o estrategias de intervención que incluyan a todos los sectores del país, considerando las capacidades de cada Estado, y la institucionalidad necesaria para promover el desarrollo sostenible, con acciones específicas que garanticen la implementación,

ejecución y monitoreo de las políticas públicas establecidas para alcanzar los ODS.

Los Estados deben trabajar con el apoyo de las Organizaciones Internacionales que velan por el cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel mundial. Destinar a través de la Cooperación Internacional y las fuentes de financiamiento establecidas, los recursos necesarios para fortalecer las instituciones rectoras de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, los Estados tienen que garantizar la continuidad en el cumplimiento de estos compromisos, lo que significa, que cada uno tiene que crear mecanismos de seguimientos de los ODS, tomando en cuenta los cambios de mandatos presidenciales. Para lograrlo se tiene que crear acciones integrales que no se vean afectadas de un gobierno a otro, sino que deben de seguirse aplicando con el objetivo establecido inicialmente. Por último, los Estados se comprometieron a reportar sus avances en materia de derecho sostenible, a través de los diferentes foros que se realicen en el marco de la Agenda 2030.

Según lo establecido en la Carta de Naciones Unidas todos los miembros están comprometido a cumplir las obligaciones de la misma, deben promover el progreso económico y social de los pueblos, así mismo en el artículo 13 menciona que la Asamblea hará recomendaciones en temas como *la cooperación internacional el desarrollo progresivo (...)*, un ejemplo de esto son los ODS, los cuales pretenden un Desarrollo Sostenible que perdure en el tiempo, por lo cual todo los Estados deben de apoyar en la consecución de tal proyecto.

En este sentido, el aplicar la Agenda 2030 por cada Estado adoptante, exige cambios en la gobernanza, mantener sus instituciones sólidas, y crear

políticas que respondan a proyectos de nación y no de gobiernos en turno. Esto a través de un fortalecimiento de las áreas del medio ambiente, comercio, educación, equidad de género, financiamiento entre otros.

Para el caso de El Salvador al ser unos de los Estados adoptante de la Carta, los ODS implican un serio compromiso y responsabilidad para con el pueblo en enfocar sus esfuerzos por alcanzar un verdadero desarrollo, que se vea reflejado en la calidad de vida de su población. Por ello, se espera que los ODS sirvan para reorientar las políticas nacionales y planificar y ejecutar un verdadero proyecto de nación, que sin importar ideologías partidarias se ejecute de la mejor manera y se obtengan buenos resultados.

El presidente salvadoreño Salvador Sánchez Cerén en su discurso en la 71° Asamblea General de las Naciones Unidas expresó:

*“En El Salvador estamos convencidos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben convertirse en una agenda de la sociedad, deben convertirse en una visión y un programa compartido entre gobierno, ciudadanía, organizaciones sociales, iglesia, empresarios, universidades y demás pilares de la sociedad”.*³⁵

Lo anterior compromete a todo el Estado salvadoreño a trabajar, e incluir a los diferentes sectores en dicho trabajo, el presidente se comprometió a mostrar avances periódicos en la implementación de esta agenda, teniendo en cuenta que El Salvador firmó un acuerdo con el Sistema de Naciones Unidas para colaborar en el programa de implementación acelerada de los ODS, en este proyecto se incluyen otros 15 países del mundo. Lo que

³⁵ Presidencia de la República de El Salvador, *Discurso Presidente Salvador Sánchez Cerén ante la 71ª Asamblea General de la ONU*, (New York, 22 de septiembre de 2016), <http://www.presidencia.gob.sv/discurso-presidente-salvador-sanchez-ceren-ante-la-71o-asamblea-general-de-la-onu/>.

duplica la responsabilidad del Estado por trabajar de lleno, y tomar decisiones acertadas que ayuden al cumplimiento de estos compromisos.

1.3.1 Toma de decisiones

Teniendo en cuenta que el resto de países del mundo están trabajando y reorientando sus políticas al cumplimiento de esta Agenda Internacional, de no incorporarse a este esfuerzo, el Estado salvadoreño podría quedar relegado y retrasado, afectando principalmente a su población. Para evitar lo anterior, los gobiernos salvadoreños tienen que tomar decisiones importantes y consensuadas con los diferentes actores nacionales que ayuden a lograr una mejor aplicabilidad de esta agenda.

Es imprescindible la toma de decisiones que perduren en el tiempo, y que no se cambien drásticamente por los gobiernos en turnos. Es necesario dejar fuera las ideologías, los colores partidarios, las diferencias y trabajar en un proyecto de nación, que se siga sin importar gobierno. Uno de los problemas del Estado salvadoreño, es que no se construyen proyectos a largo plazo. Por ello, la implementación acelerada de los ODS, representa un reto para el Estado salvadoreño en general. Es importante construir planes de Estado y no únicamente planes quinquenales de cada gobierno quiere seguir en su periodo de trabajo.

1.3.2 Priorización

Es de suma importancia tomar en cuenta que el actual gobierno salvadoreño encabezado por el presidente Salvador Sánchez Cerén, comenzó su gestión un año antes de que se configurara la Agenda de Desarrollo Sostenible, por esa razón es que en su Plan Quinquenal de Desarrollo no se ven incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible directamente.

Es por lo anterior, que se hace más importante conocer las áreas que el gobierno salvadoreño prioriza. Para ello se realizó una serie de consultas en el marco de la construcción del PQD tanto a nivel nacional y local, todo ello para conocer los temas en los que se tiene que invertir mayor esfuerzo. Además, se tomó en cuenta lo vacíos que se habían dejado con los ODM y fue así como se lograron establecer prioridades y una visión conjunta de país con nueve ejes temáticos para el Desarrollo Sostenible contemplados en el PQD, los cuales son:³⁶

- a) Eje de trabajo decente y protección social,
- b) Eje de vivienda y acceso a servicios de agua y saneamiento,
- c) tercer eje Medio ambiente y adaptación al cambio climático,
- d) Eje de Seguridad alimentaria y nutricional,
- e) Eje de Educación y formación de valores,
- f) Eje de Servicio de salud preventivos y curativos,
- g) Eje de Seguridad ciudadana y prevención de violencia,
- h) Eje Conectividad y accesibilidad,
- i) Eje de Migración.

Los temas anteriormente mencionados resultaron de un proceso de consulta que se inició desde el 2013, en el que se identifican dos grandes momentos. El primero fue la consulta denominada “Agenda de Desarrollo Post-2015”, el cual incluyó un enfoque nacional y en el que participaron más de 4,500 personas. Una segunda consulta que se denominó “Localización de la Agenda para el Desarrollo post-2015”, esta segunda etapa potenció la participación de los actores locales, con la intención de incluir los temas que son de mayor relevancia para estos actores.

³⁶ Martha Sofía Rivera et al., “La configuración de la Agenda de Desarrollo”, 159.

Esas dos etapas definieron los ejes temáticos que serían prioritarios en la aplicación de la presente agenda, un hecho a resaltar es que las consultas antes mencionadas no fueron inclusivas para la misma sociedad civil, se dejó de menos la participación de las personas que sufren los problemas que se pretendían identificar y no se dio a conocer a la misma ciudadanía de dicho proceso.

En el caso de priorizar específicamente los ODS, existieron otros tipos de consultas, llevadas a cabo entre noviembre de 2016 y febrero de 2017, en este proceso de priorización de los ODS, se realizó con un ejercicio de validación con la coordinación de Gabinetes de gobierno, a través de la cual se ratificó el marco nacional de indicadores ODS, así como el ejercicio de priorización de la Agenda 2030.³⁷

Para dicho ejercicio de priorización los equipos técnicos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores tomaron en cuenta los siguientes cinco criterios, capacidad estadística para la medición de los indicadores, disponibilidad de recursos y fuentes de cooperación, prioridades vinculadas al Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019), integración en la agenda institucional a través del nivel de apropiación de la agenda por parte de las instituciones involucradas, prioridades nacionales de la etapa de consultas para la localización de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

A partir del proceso antes descrito, El Salvador ha priorizado nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son los siguientes:

Fin de la pobreza (ODS 1); Hambre cero (ODS 2); Salud y bienestar (ODS 3); Educación de calidad (ODS 4); Igualdad de género (ODS 5); Agua limpia

³⁷ Gobierno de la República de El Salvador, "Revisión Nacional Voluntaria", 39.

y saneamiento (ODS 6); Acción por el clima (ODS 13); Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16); Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Adicionalmente, se han seleccionado 29 metas del resto de ODS no priorizados. En resumen, la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de Mediano Plazo dará prioridad a un total de 117 metas al 2019, dicha Agenda de Mediano Plazo, será implementada por el gobierno encabezado por el Presidente Salvador Sánchez Cerén. El siguiente cuadro resume los objetivos y metas priorizados por el Estado Salvadoreño (Ver Anexo III).

El hecho de priorizar es esencial ya que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcan temas muy generales, de los cuales muchos no son aplicables al El Salvador, por las características del país. Es por ello que se necesita enfocar esfuerzos en aquellas problemáticas que aquejan mayormente a la población Salvadoreña. En la priorización sorprende la no inclusión del ODS 10, relativo a la reducción de desigualdades.

1.4 Los ODS y su vinculación con el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador

El Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) es el instrumento de política pública de más alto nivel del gobierno de El Salvador que constituye la base principal en la construcción del Sistema Nacional de Planificación y es el mapa que orienta el accionar del gobierno salvadoreño para un lapso de cinco años que inició el 1º de junio de 2014 y finaliza el 1º de junio de 2019.

El PQD como instrumento de política pública establece las principales prioridades del país que según el gobierno, fue estratégicamente formulado para ejecutar su implementación con la participación activa de todas las instituciones de gobierno y de los diferentes actores de la sociedad. El PQD descansa en cinco principios fundamentales establecidos por la Secretaría

Técnica y de Planificación de la presidencia: carácter estratégico, gestión para resultados, participativa, medible, realista y factible.³⁸

En este sentido, es importante destacar las coincidencias entre las preponderancias que el mismo gobierno de El Salvador ha establecido para el cumplimiento de los ODS y las prioridades del PQD, esta vinculación con la intención comprender las acciones del GOES, en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para lograr lo anterior es necesario hacer un análisis de la Agenda 2030 y el PQD del Gobierno de El Salvador (2014-2019). Tanto la Agenda como el Plan pueden destacarse coincidencias para alcanzar la meta en común que es el desarrollo sostenible. En relación a lo anterior, se ha elaborado un cuadro resumen en que se vinculan tres aspectos importantes, tanto los ejes temáticos de GOES para el Desarrollo, como los 11 Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo y finalmente con los 9 ODS priorizado. (Ver Anexo IV)

De los ODS, se destacan los ODS 8, 4 y 16 que son relativos a trabajo decente y crecimiento económico; educación de calidad; y paz, justicia e instituciones sólidas. Estos ODS en específico se vinculan con las tres prioridades definidas en el PQD: empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, la promoción de la educación inclusiva y equitativa, así como el fortalecimiento de la seguridad ciudadana efectiva. En este mismo sentido, es importante resaltar el orden en que el Gobierno de El Salvador ha priorizado las estrategias para lograr el desarrollo. El GOES estableció los nueve ejes temáticos para el Desarrollo, posterior a esto se formularon los once objetivos del plan quinquenal de

³⁸ Gobierno de la República de El Salvador, “Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro” (Informe presentado en casa presidencial, San Salvador, 13 de enero 2015), 17.

desarrollo y hasta el año 2015 se priorizaron nueve ODS para cumplirlos en el plazo de quince años, estableciendo como fecha límite el 2030.

Si bien es cierto, los once objetivos del PQD no se reflejan directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que como se mencionó anteriormente, el PQD fue definido anterior a la Agenda 2030; aunque se retomaron elementos que comenzaron a surgir al momento en que se configuraba la Agenda Internacional post 2015, ya que el Estado participo en diferentes espacios de preparación de la Agenda 2030.

El objetivo 1 del PQD (OPQD) “Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.” El OPQD 2 “Desarrollo del potencial humano de la población salvadoreña”, ambos se pueden relacionar con el eje temático 1 del GOES, trabajo decente y protección social en donde el potencial humano puede acceder a un amplio desarrollo. Al mismo tiempo, se relacionan con el ODS 1 “Fin de la pobreza” y el ODS 5 “Igualdad de género” para reflejar la equidad y la igualdad de oportunidades.

El OPQD 3 es el “Incremento de los niveles de seguridad ciudadana” y se vincula con el eje temático 7 del GOES sobre seguridad ciudadana y prevención de violencia; más allá de seguridad ciudadana, es importante enfatizar que el OPQD 3 se relaciona con el eje Temático 4 del GOES sobre seguridad alimentaria y nutricional y los ODS 2 Hambre cero y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

El OPQD 4 es “Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y la cobertura universal de los servicios de salud de calidad.” Con ello se hace referencia a servicios de salud preventivos y curativos como lo establece el eje temático 6 del GOES y el ODS 3 sobre Salud y bienestar.

El OPQD 5 trata sobre “Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente”. Y el OPQD 6 “Asegurar progresivamente a la población el acceso y el disfrute de vivienda y hábitat adecuados” significan el compromiso por el desarrollo y el acceso a un trabajo decente, protección social, vivienda, acceso a servicios de agua, seguridad ciudadana para la prevención de violencia, así como la seguridad alimentaria y nutricional como lo establecen los ejes temáticos 2 y 5 del GOES, en conjunto a los ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 5 Igualdad de género y ODS 4 Educación de calidad.

En el marco medioambiental se establece el OPQD 7 para el “tránsito hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resilientes a los efectos del cambio climático.” Lo cual está íntimamente relacionado al eje Temático 3 del GOES sobre medio ambiente y adaptación al cambio climático, tal como se relacionan con el ODS 13 sobre acción por el clima.

Como OPQD 8 se busca “Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.” Lo que conlleva al cumplimiento del eje Temático 5 del GOES relativo a educación y formación de valores como se relaciona junto al ODS 4 sobre “Educación de calidad”. Hablar del OPQD 9 es enfatizar en el impulso a la cultura y la educación, lo que significa el fortalecimiento en la población salvadoreña tanto en el interior como los compatriotas en el exterior según el eje Temático 9 del GOES sobre migración, se pretende la vigencia plena de los “derechos y la integración efectiva al desarrollo del país por parte de los salvadoreños en el exterior”.

El OPQD 10 y 11 encajan con el eje Temático 8 Conectividad y accesibilidad y el ODS 17, ya que estos OPQD tratan sobre potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y

el desarrollo; el avance hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados.³⁹

1.4.1 Programa de implementación acelerada de los ODS

El Salvador forma parte de uno de los quince países seleccionados por el Sistema de Naciones Unidas para el programa de implementación acelerada de los ODS, conocido como MAPS, por sus siglas en inglés. El 15 de Diciembre de 2015 el Gobierno de El Salvador y el Sistema de Naciones Unidas firmaron el primer acuerdo sobre el proyecto de implementación acelerada de los ODS. El convenio de colaboración implica el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas para la integración de los ODS en los planes y políticas relacionadas con los ODS de los gobiernos salvadoreños, logrando así acelerar el proceso con el apoyo en todas las fases de implementación de la Agenda 2030.

Los MAPS surgen como respuesta al deseo de los Estados, quienes solicitaron apoyo al SNU para implementar de mejor manera la Agenda 2030. Es por ello que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) ratificó los elementos de la estrategia MAPS. Las siglas MAPS significan: Mainstreaming (transversalización), Acceleration (aceleración), Policy Support (apoyo a las políticas públicas).⁴⁰

La Transversalización o el Mainstreaming se refieren a la aplicación de la Agenda y la vinculación que debe haber tanto a nivel nacional como local de los planes y políticas de desarrollo nacionales con los ODS. Además, vela por que exista una inclusión presupuestaria de cada país para la implementación de dichas políticas.

³⁹ Gobierno de la República de El Salvador, "Revisión Nacional Voluntaria", 33.

⁴⁰ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, *Transversalización de la Agenda 2030...*, 16.

En cuanto a la Aceleración, es una orientación de los recursos nacionales e internacionales con las áreas prioritarias establecidas en la transversalización, prestando atención a las sinergias soluciones de compromisos internacionales, como las alianzas, la financiación, la misma medición, entre otros.

En cuanto al Apoyo a las Políticas Públicas significa velar para que las competencias y conocimientos del Sistema de Naciones Unidas se pongan a disposición de manera oportuna, para todos los Estados, al menor costo posible. Esto a través de foros, talleres y demás evento que sirvan como enlace para que los Estados puedan conocer las experiencias y obtener lecciones aprendidas de todo el proceso de sistematización.⁴¹

En conclusión, el proyecto de los MAPS se desarrollará través de apoyar actividades de formación de alianza nacionales, que incluyan los parlamentos, ONG, grupo religiosos, los medios de comunicación y el mismo sector privado. En este caso, se incentiva a la rendición de cuentas, estableciendo mecanismos de seguimientos y exámenes para exigir que las autoridades nacionales y la misma ONU rindan informes de sus avances.

Para que todo lo anterior se lleve a cabo, el SNU a través de los MAPS pretende contribuir a la recolección de datos, ayudando a fortalecer las capacidades nacionales de recolección y análisis de la información, con el fin último de seguir de cerca con el avance de la agenda 2030 y los ODS. Los MAPS le permitirían al Estado salvadoreño a acceder a recursos técnicos y de conocimientos de la ONU para el logro de los ODS. Además, participa

⁴¹Ibíd.

junto a otros países a nivel mundial en una iniciativa piloto para el monitoreo del ODS 16 en el país.⁴²

En resumen, con lo acordado por las partes de este proyecto, se establece la voluntad de impulsar conjuntamente el logro de los ODS, a través del diálogo, coordinación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los mismos. Para la realización de este trabajo, el SNU apoyará conjuntamente a los gobiernos salvadoreños con el fin de articular las mejores estrategias que contribuyan a alcanzar los ODS. Es por ello que este proyecto representan una innovación en el trabajo conjunto por los ODS, de esa forma, El Salvador contará con los recursos técnicos necesarios para impulsar su accionar en el marco de la Agenda 2030.

Conclusión Capitular

De acuerdo a lo planteado en el capítulo uno se considera que la Agenda de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030 es un tema innovador y trascendental a nivel nacional e internacional. Dicha Agenda se creó debido a la necesidad de contar con un proyecto a nivel internacional que continuará trabajando por la consecución del desarrollo, y así mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo.

Para comprender la esencia de dicha agenda y su proceso de aplicación en El Salvador, es necesario partir de los elementos que componen este plan integral de acción, que incluye al mismo tiempo y de manera equilibrada el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección al medio ambiente. En este sentido, se destaca que la Agenda 2030 expone la visión y los

⁴²Ministerio de Relaciones Exteriores de EL Salvador, *Gobierno de El Salvador y Sistema de las Naciones Unidas firman acuerdo pionero en el mundo para impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, acceso el 6 de agosto de 2017, http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5513:gobierno-de-el-salvador-y-sistema-de-las-naciones-unidas-firman-acuerdo-pionero-en-el-mundo-para-impulsar-el-logro-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible&Itemid=1770.

principios basados en la Carta de las Naciones Unidas, que llevan de la mano diversos tratados y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos del cual El Salvador es miembro.

En segundo lugar, la Agenda 2030 incluye un Marco de Resultados con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, lo que la define como un programa detallado y consensuado en materia de desarrollo a nivel internacional, con un enfoque universal y sostenible del desarrollo en el mundo. Para lograrlo, los Estados han reconocido necesaria la intensa participación mundial, pues la Agenda incluye Medios de Implementación y las Alianzas Globales para ser desarrollada, en las que los gobiernos de los Estados miembros deben presentar revisiones voluntarias, para dar seguimiento y revisión de las acciones implementadas en el proceso de aplicación. En cuanto al proceso de configuración, fue un proceso abierto, inclusivo y mejorado a comparación de otros procesos; específicamente el caso de la definición de los ODM.

La Agenda 2030 es un tema de suma importancia para el estudio de las Relaciones Internacionales, pues en ella se establece muchas acciones que puedan ayudar a los gobiernos nacionales para que alcance el Desarrollo Sostenible, lo que representan un reto mundial. Entre dichos retos, están los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pretenden ser alcanzados en un nuevo lapso de quince años. Fueron un total de 193 Estados miembros de la ONU los que adoptaron la Agenda de Desarrollo Sostenible, y con ello, se afirma el compromiso y la característica sui generis de los ODS en la participación mundial de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras instancias.

La gestación de los ODS surge en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el 2012 en

donde inicia el proceso de negociaciones para la construcción de la Agenda Post 2015. Como producto de la cumbre de Río+20, se crearon grupos de trabajo y cada uno desarrolló diálogos y recomendaciones dentro de sus respectivas áreas y a los que se le unen los grupos creados en el marco del Sistema de Naciones Unidas para ir estructurando los ODS. Cada grupo participó en la configuración de la Agenda de Desarrollo post 2015, por lo que se determina que la Agenda 2030 es incluyente por la multiplicidad de actores en su definición.

En tercer lugar, se concluye que la agenda es un proyecto sumamente importante a nivel internacional y la consecución de esta permitirá alcanzar el desarrollo para todo el mundo. En el contexto de El Salvador, se espera que los ODS sirvan para reorientar las políticas nacionales y de igual manera se pueda planificar y ejecutar un verdadero proyecto de nación, sin importar ideologías partidarias que garantizan la efectiva ejecución sostenible y la obtención de buenos resultados.

En este sentido, los gobiernos de El Salvador deben estar altamente comprometido en incluir dentro de sus políticas, la articulación con la Agenda 2030. Acorde a ello, el capítulo uno pudo identificar las áreas que el gobierno salvadoreño prioriza en el marco de la construcción del PQD, para conocer los temas en los que el Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén invierte mayores esfuerzos, en ese sentido las políticas del GOES se enmarcan dentro de los nueve ejes temáticos para el Desarrollo Sostenible contemplados en el PQD, y dentro de 9 ODS que han sido priorizados.

El Salvador al ser unos de los Estados adoptantes de la Carta de las Naciones Unidas, le implica un serio compromiso y responsabilidad para con el pueblo en enfocar sus esfuerzo por alcanzar un verdadero desarrollo, que se refleje en la calidad de vida de su población, tomando en cuenta que el

país está dentro del Programa de Implementación Acelerada de los ODS, lo que le obliga aún más por alcanzar cada uno de lo propuesto por la Agenda de Desarrollo Sostenible, ya que el proyecto pretende acelerar el cumplimiento de los ODS, en los Estados, teniendo a la mano el apoyo del Sistema de Naciones Unidas.

2. CAPÍTULO II PRINCIPALES ACTIVIDADES CREADAS EN EL MARCO DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN EL SALVADOR

Una vez identificado que la Agenda de Desarrollo Sostenible y los ODS son un proyecto a nivel mundial que busca lograr el desarrollo sostenible de todos los países del mundo y que El Salvador es parte de ello. Además de haber establecido cuáles son las prioridades que el actual Gobierno de El Salvador ha presentado durante el diseño de la hoja de ruta para su implementación, es necesario conocer las acciones que se han comenzado a desarrollar en el marco del cumplimiento de este compromiso.

Es importante destacar las principales acciones impulsadas por el Gobierno de El Salvador en el marco de la Agenda 2030 para describir el avance en la intención de cumplir con dicha Agenda. Es de tomar en cuenta que han pasado dos años desde que se implementó, por lo que es interesante destacar esas acciones y analizar si se está trabajando por alcanzar los objetivos propuestos en esta Agenda de Desarrollo Sostenible.

Otro aspecto importante es determinar si El Salvador va por buen camino o si es necesario re-direccionar ciertas acciones que puedan mejorar aún más el cumplimiento de este proyecto internacional. Para ello es necesario tener claro cuáles son los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño al momento de incorporarse a este esfuerzo internacional.

2.1 Compromisos de El Salvador en el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible

A diferencia de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en El Salvador, que nacieron en un periodo de posguerra civil, donde el país se enfrentaba a problemas como el lento crecimiento de la economía, las finanzas públicas, problemáticas sociales como la inseguridad, violencia, entre otros factores. Los ODM representaron en ese momento un proyecto que ayudaría al pueblo salvadoreño a alcanzar el desarrollo, tomando en cuenta la transición de guerra a paz que el país afrontaba en ese momento.

Aunque el contexto nacional en que se configuró la Agenda 2030 es totalmente diferente, a 25 años de la firma de los acuerdos de paz, los problemas persisten, la población salvadoreña se sigue enfrentando a desafíos como la baja calidad educativa, los altos índices de homicidios, el cambio climático, la situación fiscal, institucionalidades débiles y corruptas, entre otros. Lo anterior ha limitado el avance en temas de desarrollo, es por ello que aplicar una nueva agenda se vuelve esencial para encaminar al país a un rumbo de crecimiento y desarrollo que sea sostenible.

La implementación de la Agenda 2030 tendrá lugar a nivel nacional y debe seguir los principios de inclusión de múltiples partes interesadas, como la sociedad civil y las autoridades locales. Los ODS requieren la participación activa, la financiación adecuada y la inclusión de capacidades a nivel local. Todo lo anterior describe el escenario en que nació la Agenda 2030, misma que influirá en su implementación, lo cual vuelve esencial incorporarse a este tipo de proyecto, ya que los ODS constituyen un instrumento guía para que los países alcancen el desarrollo.

Como se plantea en el capítulo anterior, el gobierno de El Salvador al ser parte del Sistema de Naciones Unidas, y haber ratificado la resolución 70/1, es parte de este acuerdo mundial. A lo anterior se suma el discurso del presidente Salvador Sánchez Cerén ante Naciones Unidas el 22 de septiembre de 2016, donde reiteró el más alto y decidido compromiso de El Salvador por cumplir y apoyar a nivel global la Agenda 2030 y sus 17 objetivos, además del proyecto de implementación acelerada de los ODS.⁴³

En este sentido las obligaciones adquiridas por El Salvador tienen que ser puestas en marcha, es por ello que es necesario contar con una planificación de lo que se pretende realizar, un plan de acción o una hoja de ruta que guíe el trabajo en los próximos años, lo que reitera el deber por trabajar en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el país.

2.1 Plan de acción del GOES para implementar la Agenda 2030

Para lograr la efectividad de cualquier proyecto es necesario primero tener una planificación, y emplear los elementos necesario para lograr el éxito del proyecto, debe de incluir a todos los actores que van a participar a lo largo del proceso y ser realista a las condiciones del ente ejecutante.

Lo anterior se puede aplicar al proceso de implementación de la Agenda 2030, puesto que son los gobiernos, los encargados de liderar dicho esfuerzo, es de resaltar que el logro de los ODS en El Salvador va a incluir acciones de 4 mandatos presidenciales, ya que abarca al actual que tiene un periodo del 2014-2019, e incluye a los futuros de los periodos 2019-2024, 2024-2029 y parte del 2029-2034. Lo que significa que se debe realizar una verdadera planificación que sea incluyente y sostenible, que no solamente se

⁴³ Presidencia, *El Salvador ratifica en la ONU el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, (New York, 22 de septiembre 2016), <http://www.presidencia.gob.sv/el-salvador-ratifica-en-la-onu-el-compromiso-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

planifiquen acciones para cada gobierno, sino que estas puedan ser retomadas y darle seguimiento de uno a otro.

El actual gobierno dirigido por el Presidente Salvador Sánchez Cerén ha coincidido con el proceso de planificación, es de resaltar que dicho proceso ha tomado casi dos años, dado que al último trimestre del 2017, no se tiene definido un plan sumamente incluyente, la población misma no lo conoce y no se difunden acciones que se estén implementando en dicho marco.

En la Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se menciona que la hoja de ruta establecida por el GOES se contempla en cinco fases, la primera es la socialización, la construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, su implementación, el monitoreo y seguimiento, y representación a nivel global.

Dentro de la ruta establecida, existen tres momentos importantes, primero el establecimiento de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, luego la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y la de un Grupo Implementador. Lo anterior con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, en el marco del Programa de Implementación Acelerada de los ODS, que funcionará como un apoyo a las acciones que el GOES llevará a cabo para implementar la Agenda 2030.

En ese sentido, dentro de la hoja de ruta, el primer paso ha sido el implementar un proceso de difusión de la Agenda 2030 y los ODS en las instituciones gubernamentales, para luego continuar con la socialización con los diferentes actores de la sociedad salvadoreña, incluyendo a la sociedad civil que poco se le ha tomado en cuenta para el caso de la difusión de la Agenda 2030 y los 17 ODS.

2.2 Proceso de inducción sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible a funcionarias y funcionarios de Gobierno

Como se ha establecido anteriormente, la implementación de la Agenda 2030 es un compromiso de Estado, el cual requiere de un proceso de diálogo conjunto en el que participen tantos actores gubernamentales, sector privado así como la sociedad civil.

El GOES inició las actividades de implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible con la socialización, la cual tenía como objetivo la difusión de la misma en las instituciones gubernamentales y a sus respectivos funcionarios, con ello se buscaba que la Agenda 2030 con sus 17 ODS y 169 metas sirvieran para orientar la planificación, elaboración y ejecución de los planes y políticas que cada institución elabora de oficio. De lo anterior surge un segundo paso, que fue la construcción de indicadores nacionales que servirán para guiar la implementación de los ODS en el país, dichos indicadores medirán el impacto de las acciones que se implementan en el marco de la Agenda 2030.

El proceso de inducción de la Agenda 2030 empezó el 15 de diciembre de 2015 y finalizó el 19 de febrero de 2016, fue un proceso que incluyó 17 jornadas y abarcó a un total de 71 instituciones de gobierno y 488 funcionarios (Ver Anexo V), quienes recibieron la inducción informativa con el propósito de empoderar a los funcionarios con la Agenda 2030 y los 17 ODS para que se implementen en el accionar institucional logrando así el cumplimiento pleno y efectivo en El Salvador.

La socialización se convirtió en el primer paso para el logro de los 17 ODS en el país, dicha iniciativa se desarrolló bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Secretaria Técnica y de Planificación de

la Presidencia (SETEPLAN) dichas instituciones son las coordinadoras de tal proceso.⁴⁴

Como primer paso de la Hoja de Ruta, se realizó la socialización, que buscaba fortalecer el conocimiento de los funcionarios gubernamentales en temas de desarrollo sostenible. Además de generar conocimiento, conciencia y apropiación para lograr de esa manera una mejor vinculación de los planes estratégicos institucionales (PEI), el PQD y los ODS.

Durante el proceso de socialización las jornadas de inducción siguieron el método deductivo, porque los temas impartidos iban de lo general (la Agenda 2030 desde una perspectiva global) a lo particular (la Agenda 2030 aplicada al nivel nacional), coordinando cada uno de los talleres de acuerdo al ámbito de trabajo de las instituciones participantes.

El contenido de las jornadas consistió en la presentación a los participantes de un marco histórico, partiendo de los ODM a los ODS, explicando qué son los ODS y sus metas, como se pretende su implementación a nivel nacional, además de realizar la vinculación entre los Planes Estratégicos Institucionales de las instancias involucradas con cada uno de los ODS.

En cuanto a la forma de trabajo, se creó un equipo compuesto por 71 funcionarios de las distintas instituciones participantes, con el grupo de trabajo se buscaba generar conocimiento y propiciar el diálogo entre los participantes, en cada una de las jornadas se buscó compartir la Agenda 2030 y ODS.⁴⁵

⁴⁴ Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, *Informe Final del Proceso de Inducción sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y ODS a funcionarios y funcionarias de gobierno*, (San Salvador, marzo de 2016), <http://190.5.135.72/indicadores/wp-content/uploads/2016/06/Jornadas-Induccion-ODS-RREE-STPP-y-ONU.pdf>.

⁴⁵ *Ibíd.* 5

Con relación a todo lo anterior, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador (PNUD), contribuyó con el GOES al realizar un ODS Bus Tour, el cual tenía como propósito dar a conocer a los jóvenes, estudiantes, mujeres, personal docente, líderes y lideresas de comunidades y a la población salvadoreña en general, cada uno de los ODS. Este recorrió varios departamentos de El Salvador iniciando en el MEGATEC La Unión, luego se trasladó para San Francisco Gotera en Morazán, pasando por San Miguel, llegando a la zona central, específicamente a la Universidad de El Salvador, finalizando su recorrido en Santa Ana; la actividad se realizó por el PNUD del 7 al 11 de diciembre de 2015.⁴⁶

Así mismo, el GOES ha continuado con la labor de socialización incluyendo a otros sectores de la sociedad como lo es el sector privado y la academia, para lo cual se desarrolló una reunión en la cual participó la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) y la academia, el propósito de esta reunión fue la socialización de la Agenda 2030 y los ODS en dichos sectores, para establecer mecanismo de coordinación que ayuden al cumplimiento de la Agenda 2030 en el país que cuente con la participación no sólo del gobierno sino también de la empresa privada y la academia.

Una vez socializada la Agenda 2030, se trabajó en la construcción de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, que incorpora mecanismos nacionales para fortalecer la aplicabilidad de la Agenda Global.

⁴⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador, *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recorrieron El Salvador ODS Bus Tour*, acceso el 30 de agosto de 2017, (San Salvador, 16 de diciembre de 2015), http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2015/12/16/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-recorrieron-el-salvador-en-el-ods-bus-tour.html.

2.3 Construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

La Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible incorpora los compromisos priorizados que el Estado salvadoreño implementará durante el periodo que se ha establecido para la Agenda de Desarrollo Sostenible (2015-2030). La Agenda Nacional incluye todo el accionar de las instituciones de gobierno, liderada por la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores. La construcción de la presente agenda constituye un segundo paso en la hoja de ruta que el GOES ha trazado para cumplir con el compromiso internacional que representa la Agenda 2030.

El contar con una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible representa técnicamente la identificación de aquellas acciones que como gobierno se estarían implementando a través de la priorización de objetivos y metas a las cuales se les estaría dando mayor énfasis.⁴⁷ Es decir que la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible guiará el accionar tanto del gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén como de los próximos gobiernos. En ese sentido, la Agenda Nacional posee una doble perspectiva, se ha creado una a mediano plazo y una segunda que se pretende aplicar a largo plazo.

2.3.1 Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a Mediano Plazo

La responsabilidad de implementar la Agenda Nacional a Mediano Plazo es del Gobierno dirigido por el Presidente Salvador Sánchez Cerén, es decir que el periodo de aplicación es del 2015 al 2019. La construcción de esta agenda fue mediante un ejercicio técnico y político de definición, preparación y fortalecimiento de capacidades de cada institución gubernamental para dar respuesta a los ODS, siendo las prioridades mencionadas en el acápite anterior, las que se pretende cumplir para el 2019.

⁴⁷ Walter José Mira Ramírez y Liliana Baños, entrevista por Mariela Cerritos, Aarón Díaz y Samuel Rivas, 06 de Octubre de 2017.

Es de resaltar que según el GOES, la Agenda 2030 no es vista como un proceso paralelo y distinto a lo que ya se está ejecutando, ya que todas las acciones que se implementa están en el marco de la vinculación de los ODS con el PQD. En ese sentido, contar con una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible no significa una duplicidad de esfuerzos, la agenda busca sostenibilidad y un refuerzo al proceso de los ODS pero no visto como un proceso separado. En este sentido, la Agenda 2030 llama a la innovación y al fortalecimiento de los procesos.

Para dar seguimiento a la Agenda Nacional de Mediano Plazo, se realizó un proceso de revisión y análisis de los indicadores de la Agenda Global, por parte de 58 instituciones del Estado, en el que se validó la propuesta de indicadores nacionales para el seguimiento de la agenda. Posteriormente para los indicadores definidos se logró establecer metas a mediano plazo (año 2019).

En cuanto al proceso de definición del Marco Nacional de Indicadores Priorizados, se establecieron las siguientes consideraciones:⁴⁸

- i. Es necesario asegurar la apropiación de la Agenda 2030 a nivel técnico y político a través de las instancias existentes (Gabinetes de Gestión y Consejo de Ministros ampliado).
- ii. Se debe de propiciar la articulación de la agenda nacional con la planificación nacional y el presupuesto de corto y mediano plazo. En los 17 talleres de trabajo participaron 247 funcionarios (132 hombres y 115 mujeres) de 58 instituciones públicas.
- iii. Fortalecer las capacidades de generación de información estadística, mediante la institucionalización del Sistema Nacional de Información

⁴⁸ Gobierno de la República de El Salvador, “Revisión Nacional Voluntaria”, 38.

Estadística (SNIE) y un plan estadístico nacional que aseguren la oportunidad y sostenibilidad de los datos estadísticos.

iv. Es necesario ir mejorando, de forma gradual, los niveles de desagregación de datos estadísticos, con particular atención a género, edad, territorios y grupos poblacionales que viven en situación de mayor vulnerabilidad.

v. Ante la atomización y fragmentación de las estadísticas nacionales, es necesario fomentar la coordinación y colaboración interinstitucional sobre temas estadísticos como primer paso hacia la creación de un sistema nacional de estadísticas.

vi. Se requiere mejorar la calidad de los registros administrativos, que complementan la información estadística disponible, velando por la calidad de aquellos datos cuya fuente son los registros administrativos.⁴⁹

2.3.2 Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a Largo Plazo

Cada uno de los próximos gobiernos que El Salvador tenga para los periodos 2019-2024, 2024-2029 y 2029-2034, por decisión propia serán responsables de implementar la Agenda Nacional a Largo Plazo, que plantea elaborar el actual gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén. Dicha agenda no ha sido definida aún, se espera que por medio de ejercicios con los diferentes actores de la sociedad salvadoreña se pueda construir. Para tal caso, se pretende crear un consejo nacional, al que se le ha denominado Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, tal consejo ha sido considerado como el marco de gobernanza para el proceso de definición e implementación de la Agenda Nacional de Largo Plazo.

⁴⁹ *Ibíd.*

Contar con una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de Largo Plazo es un reto para la sociedad salvadoreña, es de resaltar el grado de polaridad que existe en el país, por lo que a su vez se vuelve una necesidad para erradicar dicho mal. Para que la agenda sea un éxito, es necesario que la construcción sea integradora y participativa, que incluya a la misma sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado.

El gobierno actual como parte de la planificación ha planteado un mecanismo bajo el cual se estarían guiando, además lo proponen como mecanismo de gobernanza para la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a Largo Plazo, que sería retomada por los gobiernos posteriores. En este sentido, para lograr la implementación, el seguimiento y el monitoreo de la Agenda 2030, la Presidencia de la República de El Salvador posee dos mecanismos de coordinación intergubernamental.

El primero es una Mecanismo de coordinación política, que está conformado por los distintos Gabinetes de Gestión. El segundo mecanismo es el técnico, que ha sido delegado a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) y al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).⁵⁰ Para la gestión de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, el Gobierno de El Salvador se organiza a través de cinco Gabinetes, estos son: Gabinete de Gestión Económica, Gestión Social e Inclusión, Gestión de Sustentabilidad y Vulnerabilidad, Gestión de Seguridad y Gestión Política (Ver Anexo VI).

En ese sentido, se han identificado las vinculaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las temáticas sectoriales que se abordan en los Gabinetes de Gobierno. A su vez, se cuenta con el involucramiento de 71 instituciones del Estado que conforman el equipo intergubernamental

⁵⁰ *Ibíd*, 30

implementador, dentro de las cuales se han determinado puntos focales a nivel directivo y técnico que se desarrollan en áreas de planificación, seguimiento y estadísticas, a través de quienes se canalizan y retroalimentan los diferentes procesos y esfuerzos nacionales en la implementación de la Agenda 2030 en el país.⁵¹

2.4 Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible

En el marco de la hoja de ruta para el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible en el país; plan elaborado por el GOES que tiene por finalidad la consecución de los ODS a través de las diferentes fases que se contempla para ello, se establece la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible tanto a mediano como a largo plazo. Dichas agendas que por delegación del presidente Salvador Sánchez Cerén se designaron al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Secretaria Técnica de Planificación de la Presidencia como las instituciones coordinadoras, se encargaran de dar seguimiento a las acciones establecidas dentro de la hoja de ruta y coordinar el proceso entre todas las instituciones intergubernamentales que han sido vinculadas a cada uno de los ODS.

La creación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible se establece dentro de la creación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a Largo Plazo, ya que será el espacio de diálogo compuesto de múltiples actores de la sociedad salvadoreña que busca la representatividad, legitimidad y sostenibilidad del proceso de aplicación de la Agenda de Desarrollo Sostenible a un plazo que sobrepasa al del gobierno actual (periodo 2014-2019).⁵²

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Walter José Mira Ramírez y Liliana Baños, entrevista.

El contar con una Agenda Nacional de Largo Plazo es un desafío y una necesidad para el país, por lo que la construcción de dicha agenda requiere la participación activa de las instituciones de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, todo ello para identificar de mejor manera las prioridades, acciones y las necesidades que tendrán que ser fortalecidas a través de las diferentes políticas públicas. La construcción de un diálogo conjunto ha sido iniciado desde la etapa de socialización, donde se identificó la necesidad de invertir en un diálogo multilateral para establecer los aspectos importantes en la consecución de los ODS, y el rol que cada actor debe jugar en este proceso.

El propósito de crear un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible es para unificar los esfuerzos tanto del sector privado, la sociedad civil, incluyendo a las Organizaciones no Gubernamentales y organizaciones comunitarias. Con el consejo se pretende sentar las bases de lo que sería un espacio de diálogo efectivo que pueda identificar acciones, necesidades y demandas que sean articuladas tanto por el gobierno como por el Sistema de Naciones Unidas en pro de la aplicación plena y efectiva de la Agenda global de Desarrollo Sostenible.

Es de resaltar que la figura del Consejo Nacional no está definida en su totalidad, el gobierno actual propone que se involucre tanto al Sistema de Naciones Unidas, la academia, la sociedad civil, el sector privado, entre otros; inclusive la figura de consejo puede dar un giro inesperado y se puede buscar un mecanismo diferente para el cumplimiento y seguimiento de la Agenda Nacional de Largo Plazo.⁵³

⁵³ *Ibíd.*

2.4.1 Creación y estructura del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible

La creación del consejo no es una actividad secuencial y como se mencionó anteriormente aún se está definiendo este espacio de diálogo y seguimiento, es decir no existe una estructura definida como tal. Sin embargo, se propone un plan de solución puesto que no se ha establecido quienes son los integrantes, ni el proceso de funcionamiento.

En el plan se sugiere que el Gobierno de El Salvador dé a conocer la Agenda 2030, es decir, iniciar un intensivo proceso de difusión de la misma en todos los niveles del sector educativo, en el sector privado, el sector gubernamental y en la sociedad en general. Luego de difundir la agenda se debe sensibilizar para que todos conozcan la importancia del cumplimiento de dicha agenda y para que cada salvadoreño se empodere y haga valer su derecho a una mejor calidad de vida.

Para lograr la difusión y la sensibilización efectiva, se debe institucionalizar la agenda a través de la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible. Luego de creado el Consejo, se debe crear un plan de acción propio del consejo para dar a conocer su actuación y su funcionamiento, dando paso a la creación de una Secretaría Nacional de Desarrollo Sostenible o un Ministerio para el Desarrollo Sostenible bajo la supervisión de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia pues esta orienta todas las decisiones políticas.

El funcionamiento del presente consejo tiene que girar en torno a la persona humana, como lo manda la Agenda 2030 y la Constitución de la República de El Salvador, el fin último del Estado es la persona humana. Dicho de otra forma, se tiene que tomar en cuenta a los niveles más bajo de la población, que son los que sufren mucho de los problemas que se pretenden erradicar.

Acorde a ello, es esencial que las tomas de decisiones se hagan con inclusión de todos los sectores, para que estos lleguen a todo el país.

Para ello, es clave la participación de las ADESCOS, las asociaciones de municipios, puesto que estos se puedan comunicar fácilmente con los gobiernos locales, y ellos se puedan enlazar con los gobernadores y así a través de los ministerios o el consejo de ministros, puedan trasladar las necesidades o decisiones hacia las instituciones que lideran el proceso, como lo son la SETEPLAN.

Una vez identificada la estructura del consejo, el GOES debe identificar los espacios y actores claves, que logren un diálogo constructivo permitiendo sentar las bases y las prioridades de políticas públicas. El Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible debe trascender a los gobiernos en turno, pues sería una institución estrictamente de Estado y no debe estar impregnado de ideología, de esta manera el cumplimiento de la agenda será por ética y moral, lo que se reflejará en la mejorar de la calidad de vida del ser humano.

2.4.2 Grupo Implementador

El Grupo Implementador de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible se enmarca dentro de la agenda de corto plazo, este ha sido conformado con el propósito de avanzar en el proceso de implementación de la Agenda 2030. La definición de dicho grupo es parte de la arquitectura institucional creada para dar seguimiento a la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible. Como se resaltó en apartados anteriores, dentro del proceso de implementación existe dos tipos de coordinación, una de ella es la coordinación política, que descansa en cada uno de los 5 gabinetes de gestión (Gabinete de Gestión Económica, Gestión Social e Inclusión, Gestión de Sustentabilidad y Vulnerabilidad, Gestión de Seguridad y Gestión Política).

Un segundo grupo de coordinación técnica, conocido como grupo implementador. En el que participan más de 71 instituciones del Estado, que están supervisadas por el MIREX y la SETEPLAN, entre estos grupos se pueden destacar: la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Banco Central de Reserva (BCR), el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (DGPC), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), el Instituto Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (ISNA) y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), entre otras instituciones.

La función de dicho grupo es de llevar al más bajo nivel la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible y hacer que cada una de esas instituciones pueda implementar dentro de sus planes y políticas cada una de las metas priorizadas para dar cumplimiento al compromiso internacional que representan los ODS. Para ello, cada institución tiene asignados ODS y metas, en los que de acuerdo al área de trabajo de la institución puede crear acciones que aporten a la consecución de los objetivos asignados.

2.5 El Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

En el marco de dar seguimiento a la Agenda 2030, el Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, tiene como finalidad verificar los avances en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, este se reúne anualmente bajo los auspicios de El Consejo Económico y Social (ECOSOC). En el 2017 el foro se llevó a cabo del 10 al 19 de julio en la sede de Naciones

Unidas en Nueva York bajo el tema “Los avances en la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad humana”.⁵⁴

Este foro representa un mecanismo fundamental de liderazgo político, orientación y recomendaciones de cómo implementar la Agenda 2030 en cada país. Durante el desarrollo se examinó los progresos que como región y por países se han obtenido en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible a dos años de su adopción, así mismo algunos países compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas, éxitos y desafíos a los cuales se enfrenta de acuerdo al contexto nacional de su país. Los países han realizado revisiones nacionales voluntarias (RNV) siendo 43 países los que presentaron dicha revisión, entre ellos El Salvador Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay.⁵⁵

Durante la realización del foro los países concentraron sus esfuerzos en verificar los avances en los objetivos relativos al ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14 y el ODS 17⁵⁶, reafirmando así su compromiso por aplicar la Agenda 2030, a dos años de la implementación los países reconocen que se deberá trabajar más rápido en las tareas y tomar acciones decisivas en pro del cumplimiento, a medida se da una descentralización a nivel nacional de los ODS los países están integrando a más actores y generando alianzas que contribuyen a la aplicación.

⁵⁴ PNUD en Argentina, *Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable: Seguimiento de la Agenda 2030*, (Buenos Aires, 10 de julio de 2017), <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/pressreleases/2017/07/10/foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sustentable-seguimiento-de-la-agenda-2030-.html>.

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ High-Level Political Forum on Sustainable Development, *President's summary of 2017 High-Level political forum on sustainable development*, acceso el 04 de septiembre de 2017, https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16673HLPF_2017_Presidents_summary.pdf.

En la revisión de los progresos de cada ODS, que fue el tema central de este foro, se mencionó relativo al ODS 1 sobre erradicación de la pobreza, que si bien los países han trabajado en políticas para mitigar la pobreza, los impactos de estas han sido desproporcionados y no han logrado por completo alcanzar a personas que viven en extrema pobreza, lo cual genera un mayor desafío en el progreso del ODS 1.

En relación al ODS 2 sobre la lucha contra el hambre, este objetivo se interrelaciona con otros, por lo cual es necesario una sinergia en el cumplimiento de estos para lograr un progreso efectivo. Además, el ODS 3 relativo a la buena salud, se enfatizaron las soluciones de salud que deben ser abordadas bajo un enfoque de derechos humanos, así mismo se reconoció la importancia de trabajar en todos los sectores de la población.

Referente al ODS 5 sobre la igualdad de género, los participantes reconocieron que es necesario el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad. En cuanto al ODS 9 sobre innovación de infraestructura, se hizo un llamado al apoyo para promover mejora en la infraestructura que no perjudique al medio ambiente. En el caso del ODS 14 sobre flora y fauna acuática, se consideró un reto el salvaguardar los océanos debido a que tanto el cambio climático y la contaminación siguen poniendo en peligro los avances logrados en la conservación de los océanos.

Finalmente el ODS 17 sobre alianzas para lograr los objetivos, se destacó que la Agenda 2030 requiere de una transformación en el entorno habilitador internacional, los ODS requieren de un marco coherente que cuente con la participación de todos los sectores.

El Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible juntamente con el ECOSOC, representan un eje importante en la supervisión y seguimiento de

la agenda a nivel mundial. Para El Salvador esta puede ser una oportunidad de replicar buenas prácticas que otros gobiernos han tenido en sus procesos de implementación, es de resaltar que de esta manera se pueden obtener resultados significativos para mejorar las acciones que se han realizado hasta el momento en el marco de la Agenda.

2.6 Revisión Nacional Voluntaria de la Agenda de Desarrollo Sostenible

En el marco del Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible del 2017, 43 países presentaron los exámenes voluntarios con sus experiencias y desafíos que han enfrentado a dos años de aplicación de la Agenda 2030, entre ellos El Salvador, mostrando así como país la responsabilidad y el compromiso adquirido para la aplicación de la Agenda y los 17 ODS, además de contribuir a través del diálogo e intercambiar buenas prácticas de otros países con el fin de avanzar en el objetivo común de aplicar la Agenda 2030.

Es importante destacar que fue el Viceministro de Cooperación al Desarrollo, Jaime Miranda quien presentó la RNV en el foro, en su discurso mencionó: *“la Agenda 2030 se ha convertido en una realidad política y social en El Salvador, además resaltó los esfuerzos que como país se han realizado y que se ven plasmados en la primera Revisión Nacional Voluntaria. Así mismo, gracias al trabajo en conjunto y al apoyo del Sistema de Naciones Unidas, ha permitido que El Salvador sea pionero de la iniciativa MAPS”*.⁵⁷

Para la elaboración de la primera Revisión Nacional Voluntaria, el gobierno de El Salvador realizó un largo trabajo en coordinación con el Sistema de Naciones Unidas e instituciones claves en este proceso de aplicación de la

⁵⁷ Misión permanente de El Salvador, Organización de las Naciones Unidas ONU, *Discurso Viceministro de Cooperación al Desarrollo Jaime Miranda ante el Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible 2017*, (Nueva York, Julio 2017), http://misiononu.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6103:el-salvador-presenta-en-onu-primera-revision-voluntaria-de-implementacion-de-los-ods&Itemid=224.

Agenda 2030, como fue el MIREX y SETEPLAN. Dicha revisión fue estructurada en diferentes etapas que muestra las acciones realizadas tanto políticas y técnicas preparatorias para la ejecución y el seguimiento de la RNV.

La etapa inicial sobre definición política y desarrollo metodológico, donde se elaboró una matriz guía para la RNV y una validación política a nivel de coordinación de gabinetes. Una segunda etapa que consistió en la recolección de información donde participaron instituciones de gobierno. La tercera etapa donde se consolidó la información para luego realizar la validación técnica y política del informe finalizado con las instituciones participantes en el proceso, y finalmente la etapa de presentación y socialización de la RNV.

El contenido del informe de la RNV inicia planteando un contexto histórico nacional e internacional que sucedió al momento de la adopción de la agenda, un apartado que describe la transición de los ODM a los ODS, además se incluye la Hoja de Ruta planteada por el GOES a seguir durante este proceso, así como la priorización de los ODS para El Salvador, en los cuales se estaría enfocando mucho más los esfuerzos, una propuesta de gobernanza la cual es de gran importancia para lograr un trabajo sostenible y con una misma línea de acción hasta el 2030.

Finalmente la RNV contiene los desafíos a los que como país se enfrenta en el proceso cumplir con los compromisos que la Agenda 2030 establece. En ese sentido, la RNV representa un instrumento que servirá como primer insumo para monitorear el trabajo que se ha realizado, verificar las debilidades y establecer lecciones que puedan servir para mejorar en los próximos años hasta el 2030.

2.7 Avances de los Objetivos Priorizados

A dos años de haber entrado en vigor la Agenda de Desarrollo Sostenible es necesario destacar los principales avances en dicho proceso, ya que la Agenda 2030 se ha presentado como una herramienta para mejorar la calidad de vida de todos los pueblos. En este sentido, es importante contrastar las acciones que el gobierno salvadoreño ha realizado en el marco de la implementación, con la percepción que se tiene sobre el tema.

Para lograr lo anterior, es esencial describir las acciones que el GOES ha realizado para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muchas de ellas descritas en la RNV. Es preciso destacar que el presente análisis se elabora con base a los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible que el mismo gobierno ha priorizado.

En el caso del ODS 1, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, El Salvador inició en 2014 la Medición Nacional de la Pobreza Multidimensional, con la finalidad de mejorar el diseño de la política pública y evaluar el progreso social del país, como resultado de las dos mediciones multidimensionales, la Tasa de Pobreza Multidimensional, reportó que un 35.2% de los hogares salvadoreños vivían en pobreza multidimensional en el 2014, cifra que disminuyó a 34 % para 2016, equivalentes a 607,138 hogares en los que residen 2,569,774 personas (una incidencia de 21.4% para el área urbana y 56.1% para el área rural).⁵⁸

En ese sentido el GOES ha implementado alrededor de 20 programas, tales como Empleo y Empleabilidad, Comunidades Solidarias, Paquetes Agrícolas, Infraestructura Social Básica, Programa de Agricultura Familiar (PAF), entre otros descritos en el Anexo VII. Como ejemplo, el PAF pretende reducir los

⁵⁸ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, “Informe de Coyuntura Social 2016-2017” (Informe, San Salvador, 25 de octubre de 2017).

niveles de pobreza en el área rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias que desarrollan la agricultura familiar en El Salvador, mejorando los sistemas de producción agrícola, con lo que se logra atender necesidades de nutrición de las familias en condiciones de subsistencia.

Lo anterior describe las acciones del gobierno salvadoreño en el marco del ODS uno, es de destacar que dentro de la RNV se mencionan 20 programas pero no se miden el impacto de cada uno de ellos, teniendo las herramientas como son los indicadores y las metas priorizadas, únicamente se hace una descripción breve de cada programa pero no se describen los impactos de cada uno de ellos.

Hay que resaltar que si han existido ciertos avances, dentro de los cuales se pueden mencionar la reducción de la pobreza extrema, que pasó de 32.6% en 1991 a 9.9% en 2016. No obstante, los avances en la superación de la pobreza en términos generales se han estancado, ya que su nivel es el mismo de hace diez años, 38 de cada 100 salvadoreños son pobres, tanto en 2016 como en 2006. Además, en 2016, siete de cada diez personas económicamente activas no pertenecen a la fuerza laboral formal del país, al igual que en 2006; es decir, solo tres de cada diez han tenido acceso a seguridad social (asistencia médica y pensiones) lo que denota un serio estancamiento en el progreso y que es necesario solucionar.⁵⁹

En cuanto al ODS 2, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El Salvador cuenta con un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), el cual tiene como finalidad implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011-2015) y el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por otro lado, es importante

⁵⁹ *Ibíd.*

destacar que la Ley de Desarrollo y Protección Social reconoce como parte del Subsistema de Protección Social Universal al Programa de Agricultura Familiar (PAF) y al Programa de Paquetes Agrícolas, dichos programas se describen en el Anexo VII.

Dentro de este ODS se puede resaltar la efectiva participación de la cooperación internacional y la RNV lo resalta, pero es aún más importante enfatizar que muchos de los proyectos que se han realizado en el marco de la seguridad alimentaria y la provisión de la agricultura sostenible, no han logrado la sostenibilidad en el tiempo, debido a que si la cooperación deja de financiarlos, inmediatamente se termina con el programa o proyecto. Lo anterior requiere atención, pues es necesaria la creación de un mecanismo que le de sostenibilidad a los mismos, puesto que la no implementación de estos mecanismos, significaría que los esfuerzos serían en vano por parte de la cooperación.

Con el ODS 3, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, han existido avances significativos en la reducción de la mortalidad infantil, disminuyendo un 4 % en 2016, al pasar de 10.2 por 1000 nacidos vivos en 2015 a 9.8 por 1000 nacidos vivos en 2016, según lo establecido por el GOES.⁶⁰

Dentro de este ODS se puede resaltar la alta participación que ha tenido la cooperación internacional ya que la misma RNV lo resalta, pero es aún más importante enfatizar que muchos de los proyectos que se han realizado en el marco de lograr la seguridad alimentaria y proveer la agricultura sostenible, no han logrado la sostenibilidad en el tiempo, ya que, cuando la cooperación ha dejado de financiarlos, prácticamente se termina con el programa o proyecto. Lo anterior requiere cierta atención y ejecutar programas y crear un

⁶⁰ Ibíd, 10

mecanismo que le de sostenibilidad al mismo, el no realizar estos mecanismos los esfuerzos sería en vano.

Con el ODS 3, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, ha existido avances significativos en la reducción de la mortalidad infantil, disminuyendo un 4 % en 2016, al pasar de 10.2 por 1000 nacidos vivos en 2015 a 9.8 por 1000 nacidos vivos en 2016, según lo establecido por el GOES. Se puede notar que al ODS 3 no se le ha dado la importancia necesaria y no se puede medir el impacto, ya que no hay acciones ni programas que pretendan alcanzar dicho Objetivo.

Para el ODS 4 sobre el garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, se creó el Consejo Nacional de Educación (CONED), con participación de distintos sectores, y como un espacio de discusión y concertación en materia educativa. En el marco del CONED se elaboró el Plan El Salvador Educado, en el cual se definen seis desafíos principales: (i) escuela libre de violencia y eje central de la prevención; (ii) docentes de calidad; (iii) atención al desarrollo integral de la primera infancia; (iv) 12 grados de escolaridad universal; (v) educación superior para un país productivo, innovador y competitivo; y (vi) infraestructura acorde a una educación integral y de calidad.⁶¹

En relación con lo anterior, se han creado varios programas, se mantiene la dotación de uniformes y útiles escolares, un niño una computadora, se ha implementado la modalidad de las Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno por parte de 3,818 centros educativos, entre otras acciones. Todo ello no es suficiente para cumplir con cada uno de las metas priorizadas, es necesario una transformación estructural del sistema de educación, apostar por una

⁶¹ Gobierno de la República de El Salvador, “Revisión Nacional Voluntaria”, 51.

educación de calidad, con facilitadores que realmente realicen su trabajo, optar por la educación tecnológica. No es suficiente con conceder una alimentación dentro de los centros escolares, es necesario fortalecer las estructuras físicas de cada centro educativo, pues no genera provecho que cada alumno tenga una computadora, cuando en sus centros de estudio no hay energía eléctrica, no hay internet, no hay software pedagógicos especial, cuando muchos de los profesores no tienen un grado o alguna preparación en el campo digital.

Se sabe que ampliar la equidad en el acceso a la educación y promover la educación para la ciudadanía es vital, aun así los resultados han sido limitados. La cobertura escolar ha aumentado, pero prevalece el reto de mejorar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación. La escolaridad promedio nacional es de 6.8 años, y es mucho más baja en las personas de bajos ingresos y en la zona rural. Las tasas netas de asistencia siguen siendo bajas en parvularia y secundaria, y sólo la mitad de los que se gradúan del bachillerato ingresan a la educación superior.⁶²

En cuanto al ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, se cuenta con herramientas muy importantes como la Política Nacional de la Mujer; la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, entre otras iniciativas.

Aún se debe trabajar en la concientización, si bien es cierto que se posee herramientas útiles para lograr una equidad de género, aún hace falta trabajar en concientizar que tantos hombres y mujeres poseen igualdad de derechos y deberes. El pueblo salvadoreño se ha caracterizado por ser un

⁶² *Ibíd.*

pueblo androcéntrico, es por ello que se vuelve necesario ir cambiando esa condición y transformar el país en un verdadero lugar de igualdad y equidad.

Para el objetivo 6 priorizado, Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Tanto el agua, la electricidad y el saneamiento son una realidad para muchos habitantes del área urbana como la rural. Por ejemplo, la proporción de hogares rurales del país con acceso a agua por cañería pasó de 27.5% a 76.2%, logrando disminuir la brecha entre áreas geográficas. No obstante, en 2016, todavía 23.8% de los hogares rurales no tienen acceso, contra 4.6% de los hogares urbanos.⁶³ En este objetivo cabe rescatar que no se ha trabajado para cambiar la cultura de los salvadoreños en cuidar los recursos naturales que se tienen, se pueden crear campañas masivas sobre las consecuencias que provoca contaminar los ríos, y apostar por construir una cultura de reciclaje o de limpieza desde los centros educativos o universidades y aún faltan acciones que fomentar para lograr dicho objetivo.

De igual manera con el ODS 13, sobre el adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, El Salvador no contribuye con la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a gran escala, pero es uno de los países que más sufre los efectos de los mismos. El Salvador ha desarrollado un marco legal para asegurar la protección, la conservación del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales: en mayo de 2012 se aprobó la Política Nacional del Medio Ambiente, que tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad al cambio climático y revertir la degradación ambiental. En 2015 se lanzó el primer Plan Nacional de Cambio Climático,

⁶³ *Ibíd*, 20

que definía las acciones intersectoriales para el logro de un crecimiento limpio y resiliencia.⁶⁴

En este sentido, un logro significativo ha sido que la Asamblea Legislativa del país tomó la decisión histórica de aprobar la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, como resultado de más de una década de lucha y esfuerzo conjunto de la sociedad salvadoreña. La ley establece el principio de que la minería de metales afecta al medio ambiente y la salud de las personas, y constituye una amenaza para el desarrollo y bienestar de las familias.⁶⁵

En relación al ODS 16 sobre promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. En este caso El Salvador está dentro de los 10 países con mayor índice de criminalidad, ubicando la posición octava,⁶⁶ el promedio de muertes violentas para el primer semestre del 2017 fue de 9,7 muertes diarias. Es por ello que alcanzar el cumplimiento de este ODS representaría un verdadero alivio a toda la población salvadoreña.

Las principales acciones del GOES en materia de seguridad ha sido la conformación del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), como un espacio de diálogo con participación de distintos actores sociales y políticos para enfrentar la problemática de la violencia e inseguridad, y proponer planes integrales de acción. Además, se creó la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, y se aprobó el Plan El Salvador Seguro (PESS).

⁶⁴ Gobierno de la República de El Salvador, “Revisión Nacional Voluntaria”, 56.

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Redacción BBC Mundo, ¿Cuáles son los 6 países de América Latina que están entre los 13 con peores índices de criminalidad en el mundo?, BBC Mundo, acceso 5 de octubre de 2017, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38171437>.

En cuanto a construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, se puede resaltar que según encuestas de la IUDOP (UCA), la población ha perdido la confianza en muchas instituciones de gobierno, por ejemplo los que gozan de menos confianza son los partidos políticos (16.1 %), la Asamblea Legislativa (17.2 %) y la Corte Suprema de Justicia (18 %); mientras que los más prestigiados frente a la población son la Fuerza Armada (49.8 %), las alcaldías (40.6 %) y el conjunto de instituciones del gobierno central (39.8 %).⁶⁷ Lo anterior, describe que se necesita realizar un serio trabajo para lograr que la población perciba la eficacia y la transparencia de sus instituciones.

Con el último objetivo priorizado, ODS 17 sobre fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Es destacable que este objetivo es esencial para lograr la implementación de los demás. Un elemento central de los medios de implementación es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), y esta ha venido en disminución en los últimos años, en el marco de la eficacia de la ayuda siendo cada vez más escasa.

La cooperación internacional representa para los países en desarrollo un instrumento complementario a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo sostenible, y una herramienta fundamental de relacionamiento con otros gobiernos, así como con otros actores a nivel internacional. Lo anterior no significa que el esfuerzo financiero para lograr la aplicación plena y efectiva de la Agenda de Desarrollo Sostenible recaiga únicamente en donantes de AOD. Es necesario que el esfuerzo sea liderado por los gobiernos de cada país, en el caso nacional el GOES tiene que invertir mayores recursos en instituciones que lideren el esfuerzo de consecución de

⁶⁷ Margarita Moreno, "Iudop presenta encuesta", Noticias UCA, acceso el 1 de diciembre de 2017, <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-5235>.

cada uno de los ODS, se necesita mayor inversión en cartera de salud, educación, seguridad, y no depender únicamente de la cooperación internacional.

En conclusión se puede identificar que a dos años de la implementación de la Agenda 2030 no existe una verdadera vinculación de las necesidades de cada salvadoreño, con muchas de las políticas públicas realizadas en el marco de la Agenda 2030, así como otras desvinculaciones que no aportan al crecimiento económico, a la institucionalidad democrática, ni al bienestar de la sociedad salvadoreña.

Los ODS no se han impregnado en la sociedad civil, muy pocos conocen los esfuerzos que se hacen para cumplir con estos compromisos. Es necesario que esta agenda llegue a los niveles más bajos de la sociedad y que incluya a los gobiernos municipales, a las Asociaciones de Desarrollos Comunales, las iglesias, el sector privado, entre otros.

En este sentido, como país se pueden enfrentar los desafíos de mejor manera si se trabaja en conjunto con diversos actores. En el caso del sector privado, las acciones de dicho sector no deben efectuarse por separado de las acciones del gobierno para obtener mejores resultados.

2.8 Desafíos y perspectivas en el cumplimiento de los ODS

Los gobiernos del mundo que han adoptado el compromiso de la Agenda 2030 y en particular el gobierno de El Salvador, presentan desafíos en el proceso de su implementación y su posterior cumplimiento. Esto queda evidenciado con los ODM, debido a que no se logró una ejecución efectiva pero si hubo avances significativos. En ese mismo sentido, existen desafíos y perspectivas para lograr los ODS en El Salvador, ya que la presidencia de Sánchez Cerén está a menos de dos años para finalizar su gestión en el

órgano ejecutivo y únicamente se han sentado las bases para lograr una estrategia sostenible de la nueva Agenda 2030. Tales bases se enfocan en la socialización con las instituciones gubernamentales y no se han emprendido acciones concretas.

Se han identificado cuatro desafíos a los que se enfrenta El Salvador en el marco de la implementación de la Agenda 2030, mismos que se reflejan en la primera Revisión Voluntaria Nacional presentada ante el Sistema de las Naciones Unidas, los cuales son:

En primer lugar, lograr una verdadera estrategia de desarrollo, que pueda dar resultados a corto plazo, lo cual representa una gran dificultad debido a que el periodo para el cumplimiento de la agenda trasciende la gestión de un solo gobierno. La Agenda 2030 requiere de sostenibilidad en el tiempo para garantizar así el cumplimiento de los ODS y sus metas, lo cual es un reto, ya que en El Salvador se establecen diferentes prioridades de acuerdo al gobierno en turno.

De igual forma, establecer una estrategia a largo plazo es fundamental para dar sostenibilidad al proceso, por ello es clave formular una planificación que permita una implementación exitosa que encamine al logro de los objetivos y metas priorizadas, para ello es importante que la misma sociedad participe y se apropie de esta agenda, para que los esfuerzos visualizados en la planificación trasciendan de los gobiernos y sea la misma sociedad la que exija acciones para el cumplimiento de los ODS.

Según declaraciones del Presidente Salvador Sánchez Cerén, su gobierno posee voluntad política para dar seguimiento a la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible hasta el 2019, tal como lo expresó en su discurso en el marco del 72° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas: *“El Salvador se identifica con el tema*

central de este debate y convenimos en el seguimiento de esta visión para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sobre esa base reconocemos que la Agenda de Desarrollo Sostenible para erradicar la pobreza y la desigualdad, es un reto para los Países de Renta Media, de los cuales El Salvador es parte. Con ese mismo ánimo de trabajo conjunto y cooperación, les invito a que nos unamos en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, centrándonos verdaderamente en las personas, para que nadie se quede atrás y que todos y todas en este planeta tengan una vida digna en un entorno de paz”⁶⁸. Es por ello que se debe poseer una planificación estratégica a largo plazo, que permita dar continuidad al trabajo hasta el 2030, fecha en que se cumple el periodo establecido por las Naciones Unidas para la consecución de los 17 ODS.

En segundo lugar se tiene el desafío en asegurar que el país cuente con capacidades específicas para implementar la Agenda 2030, esta dificultad requiere de trabajar por el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas, para que se puedan articular los instrumentos de planificación como de presupuesto para alcanzar los ODS. Acorde a ello, se deben emprender esfuerzos en el análisis del grado de alineación de las políticas públicas con los ODS, identificando las brechas, los costos de cubrir esas brechas y ver de qué manera se pueden subsanar esas dificultades.⁶⁹ Sin embargo es necesaria una coordinación interinstitucional que permita dar seguimiento y monitoreo a los datos de los ODS, lo que representa una apuesta a futuro.

⁶⁸ Presidencia de la República de El Salvador, *Discurso del Presidente profesor Salvador Sánchez Cerén en el marco del 72° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*, (Nueva York, 21 de septiembre de 2017), <http://www.presidencia.gob.sv/discurso-del-presidente-de-la-republica-salvador-sanchez-ceren-72-periodo-ordinario-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas-centrados-en-las-pers/>.

⁶⁹ Walter José Mira Ramírez y Liliana Baños, entrevista.

En relación al tercer desafío, lograr una gobernanza efectiva del proceso, se relaciona con la primera dificultad antes citada, ya que se necesita una visión a largo plazo y una apropiación por parte de todos los sectores de la sociedad, para dar sostenibilidad en el tiempo al proceso de cumplimiento de la Agenda 2030.

El cuarto desafío identificado trata sobre la movilización de los recursos domésticos y los recursos internacionales para el cumplimiento de la agenda, este representa un reto no solo para El Salvador sino para todos los países. A nivel local se ha identificado que es necesario un diálogo sobre un acuerdo fiscal, no sólo para obtener resultados de las actuales políticas públicas, sino también para asegurar la implementación de la Agenda 2030.

En este sentido, se espera que la Agenda de Financiación al Desarrollo pueda moverse de igual forma que la Agenda 2030 para dar un empuje en la implementación, a nivel internacional. El accionar de las políticas públicas salvadoreñas en el marco de la Agenda 2030, deben de estar plenamente articuladas con la agenda de acción de Addis Abeba, que es el marco internacional de financiamiento para el desarrollo. De acuerdo a ello, el Presidente Sánchez Cerén en su discurso en el marco del 72° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas mencionó:

“No puedo dejar de señalar que sin una estrategia de financiamiento la adaptación de la Agenda 2030 a la planificación nacional se vuelve un ejercicio complejo. Por ello, reiteró la urgente necesidad de vincular la Agenda 2030 con la Agenda de Acción de Addis Abeba, que establece más de 100 medidas y prácticas para generar inversiones que impulsen el desarrollo sostenible en los próximos 15 años. Desde nuestra visión concebimos una estrategia de financiamiento que abarque todas las fuentes

y apele a las responsabilidades compartidas para alcanzar los ODS a nivel nacional. Sobre esa base reconocemos que la Agenda de Desarrollo Sostenible para erradicar la pobreza y la desigualdad, es un reto para los Países de Renta Media, de los cuales El Salvador es parte.”

Se puede observar que en la agenda de Addis Abeba hay múltiples áreas de acción que no sólo tienen que ver con la cooperación internacional, sino también la movilización de recursos domésticos, temas de la deuda, cuestiones sistémicas como las instituciones financieras internacionales. En El Salvador, para dar cumplimiento a la agenda 2030, es necesario que se mueva a través de los marcos de la agenda de Addis Abeba.

En cuanto a las perspectivas del cumplimiento de la Agenda 2030 en el país, entendido el término perspectiva como el análisis que se efectúa de un proceso, específicamente de la consecución del mismo; en este caso los ODS. Se puede determinar que alcanzar los Objetivos priorizados de la Agenda 2030 es una tarea sumamente difícil, y que lo realizado hasta el momento representa un pequeño paso de lo que ya se tuvo que haber hecho, se reciente que el tiempo tomado para planificar haya sido casi de dos años, y que de dicho proceso, los resultados no sea de calidad, como ejemplo se puede resaltar ideas que aún no han sido concretizadas, como lo es el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.

Existen pocas acciones en el marco de la ejecución, y muchas de ellas se quieren forzar con la vinculación que se tiene de la Agenda con el PQD, es necesario integrar acciones con los demás sectores de la sociedad salvadoreña, para que los esfuerzos apunten a un mismo fin, la consecución de los objetivos priorizados por el GOES.

De no incluir a los demás sectores en este esfuerzo, los resultados a futuros serán desastrosos, y las implicaciones que tendrá; no solo el gobierno, sino

todo la población salvadoreña es que al año 2030, El Salvador se quede atrás en el esfuerzo por lograr un desarrollo sostenible que probablemente otros países si lo alcance, para ello es necesario tener bien claro esas implicaciones, para que por medio de ellas se pueda fortalecer el proceso para la consecución de los ODS.

2.9 Implicaciones de no adoptar la Agenda de Desarrollo Sostenible

Una vez identificadas las principales acciones en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible por parte del GOES, y establecido que a dos años de haber entrado en vigor dicha agenda todavía hacen falta esfuerzos significativos en la consecución y que de seguir de esta manera, muy difícil se alcanzará cada uno de los Objetivos de la Agenda 2030.

A diferencia de los ODM, la Agenda 2030 que desde su construcción tomaron en cuenta las voces de sectores de la población que no habían sido involucradas en los procesos de construcción de esfuerzos de desarrollo sostenible a nivel mundial. El caso de los ODM fue una agenda que surgió de un grupo específico de especialistas y estuvo vinculado a los países desarrollados y a las obligaciones y compromisos de ellos para atender las necesidades de los países menos desarrollados.

Sin embargo, el contar con una agenda que surge de las necesidades de la población y el no lograr esta agenda requeriría el seguir dejando esos desafíos que quedaron desde los ODM. Significaría seguir siendo una población en situación de pobreza, con graves problemas en el tema de abastecimiento y saneamiento ambiental, con graves problemas en servicios de salud y educación. Todos ellos son aspectos a cambiar en para el año 2030.

El no apostar por estos esfuerzos implicaría que el número de población que vive en esas situaciones aumente, tal como sucedió con el vacío que dejaron los ODM y requeriría establecer un nuevo marco a través del cual se estarían tomando esas aspiraciones. Un aspecto importante es que la agenda 2030, no surgió espontáneamente, se basa en acuerdos internacionales, múltiples instrumentos de derechos humanos y el no cumplir con la agenda 2030 sería precisamente estar en contra de los derechos humanos.

La agenda 2030 ha sido adoptada por 193 países a nivel mundial, esto significa que es un compromiso para que los países implementen políticas públicas para cumplir las metas y el no cumplimiento conlleva al hecho de estar en contra del bienestar humano y a la satisfacción de necesidades.

Conclusión capitular

A dos años de vigencia de los ODS, es trascendental identificar las principales actividades desarrolladas por el gobierno salvadoreño para alcanzar el cumplimiento real de la Agenda de Desarrollo Sostenible. El Salvador como miembro del Programa de Implementación Acelerada de los ODS, adquiere un compromiso aún mayor para lograr la aplicabilidad de la Agenda 2030 en un periodo menor al establecido.

En este marco los hallazgos principales del presente capítulo son, a dos años de haber entrado en vigor La Agenda de Desarrollo Sostenible, El Salvador ha preparado un proceso de planificación el cual ha sido liderado por el MIREX y SETEPLAN. En dicho proceso se destacan acciones como la creación de la Hoja de Ruta para la implementación de los ODS en el país, la adaptación de establecido por la Agenda con los planes de desarrollo nacional, a lo que se le ha denominado Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la Hoja de Ruta, esta ha sido elaborada en dos años, se considera que dicho periodo ha sido prolongado, y que es necesario avanzar a la ejecución de lo antes establecido. La Hoja de ruta no contempla la integración de los demás sectores, como lo son la sociedad civil y los sectores privados; especialmente los sectores empresariales.

En la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan Quinquenal del Gobierno, se descubrió que existe cierta concordancia, ya que los objetivos del PQD, tiene mucho en común con los ODS. Para fortalecer dicho proceso, es de destacar que el gobierno ha hecho priorización de los objetivos en los que se dedicaran mayores esfuerzos, específicamente son 9 ODS priorizados, los otros 8 ODS, se retoman metas que de igual forma se pretenden alcanzar.

Se cuenta con una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, dicha agenda posee dos aristas, una se pretende alcanzar al 2019 y la otra se pretende alcanzar a largo plazo. Contar con este sistema de trabajo es fundamental, ya que se necesita una sostenibilidad de los procesos, y que las acciones, planes y políticas en el marco de la Agenda, sean continuados por los gobiernos futuros.

Dentro de la Agenda a corto plazo se puede destacar que hay un sistema de trabajo bien estructurado, en el que participan la mayoría de instituciones de gobierno y un sistema de monitoreo a través de indicadores nacionales. En cuanto a la de largo plazo, se puede encontrar varias dificultades, es un reto lograr que esta agenda funcione, por que recaen en gobiernos futuros. Además, ideas como la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, como ente garante de la Agenda Nacional a Largo Plazo, se ha quedado en simple idea, y no se han desarrollado esfuerzos concretos por lograr la constitución de dicho consejo.

Se ha identificado que la etapa actual en la que se encuentra el GOES, es en la de difundir la Agenda 2030, la cual no se ven los frutos esperados. Pasado dos años desde que entró en vigencia la Agenda, no hay sectores de la sociedad salvadoreña realmente apropiados del tema. Se visualizan algunas acciones aisladas por parte de FUNDEMAS hechas únicamente en el marco de la Responsabilidad Social Cooperativa.

Por último, la mayoría de acciones encaminadas a lograr la consecución de ODS giran en torno a la planificación, son pocas acciones que lleven como objetivo fundamental el aportar a la consecución de los ODS. En ese sentido, las perspectivas de alcanzar los compromisos que la Agenda tiene para el año 2030, son desalentadoras si se sigue en el mismo ritmo de trabajo, tomando en cuenta que El Salvador forma parte del Programa de Implementación Acelerada de los ODS.

3. CAPÍTULO III ACCIONES DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL PARA CONTRIBUIR CON LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como ya se estableció en los acápites anteriores los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen la apuesta más ambiciosa para construir un modelo socio económico próspero, inclusivo y justo. Este esfuerzo tiene que ser liderado por los gobiernos de cada país, quienes tienen la responsabilidad de elaborar políticas, planes y programas de desarrollo sostenible, además de llevar un seguimiento y un control de los progresos conseguidos en el marco de este compromiso.

Una de las principales innovaciones de la Agenda de Desarrollo Sostenible respecto a iniciativas precedentes, es que asumen que el desarrollo sostenible no es una consecuencia exclusiva de políticas públicas de los Estados soberanos, sino que requieren, tanto o más que el compromiso de los gobiernos; el involucramiento del sector privado. En este sentido, el sector privado empresarial tiene dos roles importantes: aportar capital y contribuir con sus productos y servicios a resolver los grandes dilemas de la humanidad.

Es por ello, que en los acuerdos y conferencias internacionales, las empresas son consideradas como parte importante de la posible solución a los retos globales. Las empresas están llamadas a participar y tienen el deber ético de contribuir a la mejora social. Así mismo, las compañías también serían beneficiadas con la implementación de estos objetivos pues se reducirían las dificultades del crecimiento y se beneficiarían de la movilización de los recursos, teniendo a su disposición los mejores recursos naturales, entre otro

En este sentido *“la consecución de los ODS creará el escenario idóneo para que el sector privado pueda desarrollar su actividad: mercados estables, regulados y competitivos, sistemas financieros transparentes e instituciones sin corrupción y bien gobernadas, materias primas y energía accesibles, consumidores con poder adquisitivo y empleados cualificados.”*⁷⁰

En el caso de El Salvador, el sector privado empresarial no se tiene que quedar fuera del esfuerzo encabezado por el GOES, existen acciones lideradas por la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) y otras acciones empresariales en este marco, que se vuelven necesarias analizar para determinar si se está avanzando en un compromiso de país por alcanzar cada uno de los ODS.

En relación a lo anterior, es esencial el determinar las posibles estrategias y actividades del sector privado empresarial para sumar esfuerzos con las prioridades gubernamentales en el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible en El Salvador. Acorde a ello, uno de los esfuerzos a nivel internacional es el Pacto Global de las Naciones Unidas, el cual aglutina a muchas empresas a nivel mundial y que se perfila como una herramienta importante que unido a los esfuerzos gubernamentales puede ayudar a la consecución de los ODS.

3.1 Pacto Global de las Naciones Unidas

La idea de un Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact) en materia de responsabilidad social de las empresas fue lanzada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, ante el Foro Económico Mundial en Davos, el 31 de Enero de 1999. Su fase operativa comenzó el 26

⁷⁰ Marta Remacha, “Empresa y objetivos de desarrollo sostenible”, Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa, Cuaderno nº34, (2017) <http://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/ST0438.pdf>, 6

de Julio de 2000, cuando el mismo Secretario General hizo una llamada a los líderes y responsables de las compañías para que se unieran a un gran pacto que llevara a la práctica el compromiso de sincronizar la actividad y las necesidades de las empresas con los principios y objetivos de la acción política e institucional de Naciones Unidas, de las organizaciones laborales y de la sociedad civil.⁷¹

El Pacto nació prácticamente al mismo tiempo que la anterior Agenda de Desarrollo (2000-2015) articulada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En la actualidad y con la Agenda 2030, el papel del Pacto Mundial ha experimentado cambios relevantes, ya que se le posicionan como la organización que ha recibido el mandato de Naciones Unidas de trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector privado.

El fin principal del Pacto Global de la Naciones Unidas es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil, los proyectos de la ONU, los planteamientos de sindicatos y organizaciones no gubernamentales (ONG).⁷²

El objetivo de la iniciativa es que las empresas se adhieran voluntariamente al Pacto Mundial y hagan de estos principios una parte integrante de su funcionamiento. Luego, las entidades firmantes del Pacto Mundial se comprometen a comunicar, a través de los Informes de Progreso, los avances logrados en la implantación de los diez Principios.⁷³

⁷¹ Silvia Ayuso y Juliana Mutis “El Pacto Mundial de las Naciones Unidas - ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas?”, *Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, (2010): <https://gcg.universia.net/article/view/382/pacto-mundial-naciones-unidas-una-herramienta-asegurar-responsabilidad-global-empresas->, 30

⁷² Pacto Global, *Acerca del Pacto Global*, acceso el 10 de octubre de 2017, http://www.bnb.com.bo/Portal/Paginas/rse_acerca_del_pacto_global.html.

⁷³ Silvia Ayuso y Juliana Mutis “El Pacto Mundial”, 31.

En los últimos 17 años, el Pacto Global de las Naciones Unidas ha evolucionado hasta convertirse en una plataforma de liderazgo para el desarrollo, implementando y divulgando prácticas corporativas responsables para cada uno de sus miembros, convirtiendo a la empresa en un agente de desarrollo sin el cual los ODS difícilmente se alcanzarían porque no es suficiente con el simple hecho de “no cometer impactos negativos”.⁷⁴

Específicamente durante los años 2015-2017, El Pacto Global de la ONU ha trabajado con la participación de negocios y socios para desarrollar y compartir ideas sobre formas en que las empresas pueden acelerar y medir su progreso individual en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una fortaleza del Pacto Mundial es su carácter “multistakeholder”; ya que incluye diversos participantes, porque los desafíos del desarrollo sostenible no se superarán si se trabaja en solitario.⁷⁵

En este marco se presenta la misión de este pacto, el cual busca “*movilizar un movimiento Global de empresas sostenibles y grupos de interés para lograr el mundo que queremos*”.⁷⁶ Para que esto suceda, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas ayuda a las empresas en dos sentidos:

1. A hacer negocios de manera responsable al alinear en sus estrategias y operaciones, los Diez Principios sobre derechos humanos, Trabajo, Medio ambiente y Anticorrupción; y

⁷⁴ Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *El sector privado ante los ODS: Guía Práctica para la acción*, (Madrid, 2016), http://www.pactomundial.org/wpcontent/uploads/2017/02/Guia_ODS_PM20170215_web.pdf.

⁷⁵ Ibid, 10

⁷⁶ United Nation Global Compact, *Business as a force for good*, acceso el 15 de octubre de 2017, <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission>.

2. A tomar acciones estratégicas para avanzar en los objetivos sociales más amplios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con énfasis en la colaboración y la innovación.⁷⁷

En la actualidad, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es el grupo de empresas más grande de iniciativa de sostenibilidad en el mundo, con más de 9,500 compañías y 3,000 firmantes no comerciales con base en más de 160 países, con actividades apoyadas por 76 Redes locales.⁷⁸ Todos los miembros trabajan bajo un mismo sentir, y se coordinan por alcanzar los 10 principios, lo cuales se detallan en el siguiente apartado.

3.1.1 Diez principios del Pacto Global

Los Principios que establece el Pacto Mundial hacen referencia a la acepción de ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta. Como iniciativa de Naciones Unidas, desde el Pacto Mundial se trabajan bajo Diez Principios sumamente importantes, porque atañen a un amplio abanico de problemáticas que bien abarca la sostenibilidad desde un punto de vista global.⁷⁹

Los Diez Principios fueron elaborados a partir de históricas declaraciones, específicamente se derivan de:

- 1) La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 2) La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- 3) La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ United Nations Global Compact, *United Nations Global Compact Progress Report: Business Solutions to Sustainable Development (2017)*, acceso el 15 de octubre de 2017, <https://www.unglobalcompact.org/library/5431>.

⁷⁹ Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, *El sector privado ante los ODS*, 9

4) La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.⁸⁰

Y se clasifican en cinco áreas, la primera de las áreas es el de los Derechos Humanos, que incorpora los siguientes dos principios:

- ✓ Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
- ✓ Principio 2: asegurarse de que no sean cómplices de los abusos contra los derechos humanos.

La segunda área es el trabajo, para ello se tiene los siguientes cuatro principios:

- ✓ Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- ✓ Principio 4: la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
- ✓ Principio 5: la abolición efectiva del trabajo infantil; y
- ✓ Principio 6: la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Para el área de Medio Ambiente el Pacto Global dicta los siguientes principios:

- ✓ Principio 7: las empresas deben apoyar un enfoque preventivo a los desafíos ambientales;
- ✓ Principio 8: emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y
- ✓ Principio 9: fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

⁸⁰ Vernon Caballero, Elvin Lara y Jeimi Tahuada, “Desarrollo de los Modelos de Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas Transnacionales en El Salvador a partir del Establecimiento de los Objetivos del Global Compact de Naciones Unidas, 1999-2015” (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2016), 50.

El último de los principios está relacionado a la lucha contra la corrupción, este establece que:

- ✓ Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.⁸¹

Los Diez Principios son la base del sector privado para contribuir a los ODS. El cumplimiento de estos implica una serie de responsabilidades que bajo ningún concepto se pueden descuidar y cuyo cumplimiento ha de ser una prioridad en la toma de decisiones de las organizaciones, están en el origen de lo que quiere ser la empresa y en el origen del pensamiento responsable.

En resumen, el Pacto Global es una herramienta que suma en el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, y una característica importante de este movimiento es que crea redes locales en muchos de los países miembros del Pacto Global. Convirtiendo estas redes en un mecanismo más nacional que acoge a empresas nacionales y trabajan bajo la misma perspectiva que la del Pacto Global.

3.1.2 Pacto Global Local

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas tiene un papel importante que desempeñar a lo largo de la implementación de la Agenda 2030. Tiene una posición única como el vínculo entre la ONU y las empresas de todo el mundo; como el "traductor" de los ODS y coordinador global de negocios, inversores, sociedad civil, organizaciones laborales y, por supuesto, gobiernos y diversas agencias de la ONU.⁸²

⁸¹ Pacto Mundial Red Española, *10 principios*, acceso el 20 de Octubre de 2017, <http://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>.

⁸² United Nation Global Compact, *Transformando Los Objetivos De Desarrollo Globales En Oportunidades Locales*, acceso el 21 de octubre de 2017, <http://www.pactoglobal.org.bo/wp-content/uploads/2017/08/PropuestaDeValorRedLocalBolivia.pdf>.

Las redes locales del Pacto Mundial respaldan tanto a las empresas locales como a las subsidiarias de corporaciones multinacionales en la implementación de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el cumplimiento del requisito de informe anual. Las redes ayudan a las empresas a identificar desafíos y oportunidades de sostenibilidad; proporcionar orientación práctica para la acción; y promover medidas en apoyo de objetivos más amplios de la ONU.

La articulación de redes locales se debe realizar en torno a las propuestas estratégicas identificadas en cada contexto local, previo diagnóstico de las oportunidades óptimas de generación de valor. Abarcan desde seminarios corporativos de sostenibilidad, informes de capacitación, talleres temáticos específicos, consultas en países y diálogos de políticas para proyectos de acción colectiva, asociaciones, eventos de redes, boletines locales y premios.⁸³

El 17 de julio de 2017 se creó oficialmente la Red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en El Salvador, una iniciativa internacional que promueve el alineamiento de las empresas y organizaciones a principios universales relacionados con Derechos Humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. En ese sentido, las redes locales del Pacto Mundial tienen un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en El Salvador.

Inicialmente, 17 empresas y organizaciones se convirtieron en firmantes de la Red del Pacto Mundial en El Salvador, pero el espacio es de carácter inclusivo y abierto, con el objetivo de seguir creciendo. El lanzamiento de la red se llevó a cabo en el marco de la quinta Semana de la Responsabilidad

⁸³ United Nations Global Compact, *Act globally. Engage locally*, acceso el 25 de octubre de 2017, <https://www.unglobalcompact.org/engage-locally/about-local-networks>.

Social, organizada por la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS).⁸⁴

La versión salvadoreña del Pacto Global está liderado por FUNDEMAS y compuesto por las empresas Industrias La Constancia (ILC), TIGO El Salvador, Telefónica Móviles de El Salvador, Grupo Roble El Salvador, AES El Salvador, Universidad Francisco Gavidia y Distribuidora Eléctrica DELSUR. También participan en la red de El Salvador, la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (Casalco), Hoteles y Desarrollos Turísticos, la Universidad Don Bosco, Constructora Díaz Sánchez, Holcim El Salvador, Patronic (Sabor Amigo), Cadena de Hoteles Villa Serena, Scotiabank y CEDES.⁸⁵

En alineación con el Pacto Global, el Pacto Local de El Salvador, pueden contribuir a promover el conocimiento de los ODS en el sector privado, a partir de este esfuerzo se pueden vincular estrategias empresariales con la Agenda 2030, se puede brindar una perspectiva empresarial a las prioridades y planes de acción establecidos por el GOES. Se puede facilitar alianzas y otros proyectos colectivos para implementar los ODS, y finalmente puede promover medidas de rendición de cuentas para informar sobre el progreso realizado en la implementación de los ODS.

⁸⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Red del Pacto Mundial en El Salvador apoyará la implementación de los ODS*, (San Salvador, 10 de julio de 2017), http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2017/07/10/red-del-pacto-mundial-en-el-salvador-apoyar-la-implementaci-n-de-los-ods.html.

⁸⁵ Vanessa Linares, "Unidad es el reto de la región para cumplir los Objetivos de Desarrollo", *El Diario de Hoy*, 10 julio, 2017, acceso el 30 de octubre de 2017, <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/57355/unidad-es-el-reto-de-la-region-para-cumplir-los-objetivos-de-desarrollo/>.

3.2 El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible WBCSD

El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD por sus siglas en inglés), es una asociación mundial de empresas que trabajan exclusivamente con el sector empresarial, para alcanzar el desarrollo sostenible. Para ello, cada uno de sus miembros retoma experiencias de otras compañías, con la finalidad de obtener acceso a herramientas y experiencia que les permita impulsar un proceso de sostenibilidad.

En el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible el Consejo provee a las empresas de una plataforma para explorar el desarrollo sostenible, compartir conocimiento, experiencias y mejores prácticas, a la vez que respaldan la posición empresarial sobre estos asuntos en una variedad de foros, en colaboración con gobiernos, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales.⁸⁶

El WBSCD está comprometido a través de las acciones de negocios inclusivos, en las que las empresas ayudan a las comunidades por medio de la integración a las cadenas de valor, con esto aportan a dar valor a las empresas y contribuyen con los ODS de una manera directa o indirecta. Enfocando su trabajo en las tres dimensiones del desarrollo que además son los pilares que guían a la agenda 2030 y los 17 ODS. Uno de los aspectos claves para que las empresas puedan aportar al cumplimiento de los ODS, es el establecimiento de Alianzas tal como lo establece el objetivo 17, y con ello cooperar con instituciones activas en este proceso.

En este sentido, empresas miembros del WBSCD han elaborado una agenda para los negocios denominada Visión 2050 que crea sostenibilidad hasta

⁸⁶ Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, *Overview About us*, acceso el 1 noviembre de 2017, <http://www.wbcsd.org/Overview/About-us>.

2050 desde una perspectiva global, pero el Consejo lanzó una propuesta de Acción 2020 para contribuir a cumplir las promesas de Visión 2050, a través de esta Acción se busca implementar soluciones de negocios por medio de nueve áreas de trabajo las cuales se encuentran alineadas con los ODS, con lo que se espera alcanzar resultados medibles y útiles que deberán cumplirse para 2020, con la colaboración tanto de las empresas que promueven la iniciativa como del gobierno y la sociedad trabajando en conjunto.⁸⁷

El WBCSD se beneficia también de una Red Regional de alrededor de 60 organizaciones que están unidas por el compromiso mutuo de ejercer un liderazgo empresarial en materia de desarrollo sostenible en sus respectivos países o regiones. Estas organizaciones están conformadas tanto por empresas locales como subsidiarias de empresas multinacionales, muchas de las cuales también son miembros del WBCSD. A la vez que el WBCSD promueve el aporte empresarial para el desarrollo sostenible en el ámbito mundial, sus contrapartes regionales lo hacen a nivel regional y local.

Las contrapartes regionales llevan a cabo numerosas iniciativas innovadoras para implementar prácticas sostenibles sobre el terreno y cooperar con tomadores de decisiones en la creación de condiciones marcos, adecuado para la contribución efectiva empresarial al desarrollo sostenible. Constituyen, además, una plataforma para interactuar con pequeñas y medianas empresas.

⁸⁷ WBCSD Social Impact, *Contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo sostenible enfoque de Negocios Inclusivos*, acceso 3 de noviembre de 2017, www.wbcd.org/contentwbc/download/1812/22723.

3.2.1 Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible

Para el caso de El Salvador se ha creado un Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible que es un red local salvadoreña del World Business Council for Sustainable Development. El objetivo de dicho consejo es el de liderar en el tema de la sostenibilidad corporativa ante la comunidad empresarial y promover el concepto como un elemento fundamental de la estrategia corporativa, juntos con la participación del gobierno y sociedad civil.

Entre las acciones que realiza este consejo se encuentra de crear foros en el que se convocan a empresas líderes en El Salvador para promover acciones empresariales que ayuden al desarrollo sostenible, se exponen nuevas tecnologías, soluciones sostenibles y mejores prácticas empresariales en cuanto a temas de energía limpia, construcción verde, manejo de aguas residuales, eficiencia energética y manejo de desechos sólidos.

Además trabajan en programas de formación, capacitando a las empresas nacionales a través de especialistas que les proveen de mejores herramientas para obtener el éxito en sus compañías. Ofrece además una red (networking) para la creación de nuevos contactos y compartir experiencias con los demás miembros así en conjunto buscar soluciones que beneficien a todos.

3.3SDG Compass

En el marco de incorporar al sector privado; especialmente al empresarial, en los esfuerzos por alcanzar los ODS a nivel mundial, se ha creado una herramienta guía para la Acción Empresarial, esta herramienta es el SDG compass (en español, Brújula de los ODS) que tiene como objetivo principal

“guiar a las empresas sobre cómo pueden alinear sus estrategias, medir y gestionar su contribución a los ODS”⁸⁸.

Esta guía se basa en que las empresas reconozcan, cumplan y respeten las legislaciones pertinentes aportando para alcanzar un Desarrollo Sostenible en todo el mundo. Además el SDG Compass explica cómo los ODS afectan a los negocios, ofreciéndoles las herramientas y los conocimientos necesarios para poner la sostenibilidad en el centro de su estrategia.

Todo lo anterior a través de que las empresas apliquen cinco pasos, los cuales los orientan para aumentar sus contribuciones en pro de los ODS, estos pasos conllevan, en primer momento; entender los ODS, luego es necesario definir prioridades, una vez definidas las prioridades es necesario establecer objetivos, luego hay que integrarlos y el último paso es el reportar y comunicar las acciones realizadas. Cada uno de los pasos guiará a las empresas y garantizará la sostenibilidad de las estrategias planteadas por las empresas, dependiendo el contexto en que se encuentren.

El SDG Compass parte con una primera etapa que sugiere promover el conocimiento sobre los ODS y las ventajas que aporta a la compañía apoyar su realización, especialmente entre el equipo que va a liderar la iniciativa en las siguientes fases y los altos ejecutivos. Asimismo, es el momento en que la compañía deba asumir, como línea base de trabajo, el cumplimiento de la regulación y de las disposiciones internacionales de referencia establecidas desde Naciones Unidas, por ejemplo en materia de derechos humanos.

⁸⁸ Pacto Global de las Naciones Unidas y Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, *SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS*, acceso el 10 de noviembre de 2017, https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf.

Para que eso ocurra hay que comprender las oportunidades y responsabilidades que representa este compromiso internacional, entendiendo que el sector privado juega un rol fundamental, ya que las empresas pueden utilizar los ODS y crear un marco que guíe sus actividades desarrollando modelos de negocios sostenibles.⁸⁹ De hecho, el art. 67 de la resolución *“Transformando nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible”*, exhorta a que las empresas aprovechen su creatividad e innovación y que contribuyan a solventar problemas para alcanzar un desarrollo sostenible convirtiéndose en agentes de cambio.

Una vez interiorizadas las posibilidades que aporta a la compañía su contribución a los ODS, el proceso a seguir es diseñar la estrategia de actuación. Para ello, la segunda etapa comienza con la identificación de los impactos que genera la empresa y dónde. Esto ayuda a que las empresas puedan identificar donde deben enfocar sus esfuerzos, ya que no todos los ODS son relevante para todas las empresas. Una herramienta muy útil es el mapeo, con el cual se prevén donde los impactos serán mayores y cuáles pueden ser los posibles impactos negativos. Una vez identificadas las áreas de impacto con el mapeo, se vuelve necesario seleccionar indicadores y recolectar datos de los mismos.⁹⁰

En relación al paso tres, sobre el establecer objetivos, se basa directamente en los resultados de la evaluación de impacto y priorización cubierta en el paso dos, y es esencial para impulsar un buen desempeño del proceso de implementación de los ODS en las empresas. En este sentido, los Objetivos tienen que ser específicos, medibles y con límites de tiempo, ya que además de impulsar el desempeño de la empresas, aportan a la consecución de los

⁸⁹ *Ibíd*, 8

⁹⁰ *Ibíd*, 15

ODS. Una vez establecidos los objetivos, es necesario seleccionar indicadores claves de desempeño, ya que pueden ser utilizados como base para la orientación, monitorear y comunicar el progreso de los alcances de los objetivos.

En cuanto al paso cuatro sobre integración, esta se realiza integrando la sostenibilidad a la actividad principal de la compañía, anclando los ODS y sus metas a los lineamientos de las empresas con el fin de obtener beneficios y trabajar de la mano por el desarrollo sostenible, para ellos es necesario introducir la sostenibilidad a las funciones clasificándolas de acuerdo a la importancia para las compañías, y comprometerse con alianzas eficaces para alcanzar el desarrollo sostenible.⁹¹

Finalmente el paso cinco sobre reportando y comunicando, es importante dar a conocer los progresos con respecto a los ODS ya que pueden ser una herramienta para estimular los cambios internos y la toma de decisiones, informar de la contribución que hacen las empresas a los ODS genera reputación y confianza, además puede estimular a que otras apoyen y adopten decisiones que ayuden al desarrollo sostenible e impulsar un mejor desempeño.

En resumen, desde el sector privado se puede contribuir a la consecución de la Agenda de Desarrollo Sostenible, y desarrollar además nuevas oportunidades de negocio que combinen el efecto social y ambiental con lo económico. Para conocer como las empresas se pueden relacionar a los ODS, en ese sentido se tiene a disposición el protocolo del SDG Compass,

⁹¹ Ibíd, 21

que da asistencia de cómo se pueden diseñar planes de acción que permitan aportar a su logro.

3.4 Objetivos donde el sector privado salvadoreño debe participar

Existe una concientización a nivel mundial sobre la importancia de la participación del sector privado en los esfuerzos nacionales por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto así, que los esfuerzos descritos en los apartados anteriores, potencializan al sector privado para que articulen en sus estrategias esfuerzos que vayan en sintonía con las instituciones gubernamentales, por alcanzar el compromiso que representa la Agenda 2030.

Herramientas a nivel internacional, como el pacto global, el SDG compass tienen que ser difundidos y retomados por todas empresas para que juntamente con los demás sectores se pueda alcanzar un verdadero desarrollo a nivel mundial, y que este llegue a toda la población.

En ese sentido, en el país existen esfuerzos aislado por parte del sector privado empresarial, por aportar a la implementación de la Agenda 2030. No hay una estrategia específica por parte del GOES para incluir en sus esfuerzos al sector privado empresarial. Pero crear mecanismos como lo son el pacto local, o el contar con un Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible, es un primer paso que tiene que ser aplicado y fortalecido si realmente se quiere alcanzar el compromiso que representan los ODS.

Para ello, se debe tener claro cuáles pueden ser las áreas en la que las empresas nacionales pueden aportar en conjunto con el gobierno, teniendo en cuenta que se han priorizado 9 ODS, el sector privado empresarial puede aportar mucho para la lograr estos 9 ODS. En esa línea, se presenta las

acciones en las que el sector privado empresarial puede aportar por cada uno de los ODS.

En el ODS 1, sobre “Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes”, las empresas juegan un papel importante para alcanzar este Objetivo, pueden aportar creando oportunidades laborales para grupos vulnerables, proporcionando condiciones de trabajo dignas a empleados y proveedores e impactando positivamente en las comunidades locales.⁹²

En El Salvador es un hecho que el salario mínimo ni siquiera cubre la canasta básica de la población salvadoreña, donde se tiene un 7.0% de la población económicamente activa desempleada, donde no se han logrado disminuir los hogares con extrema pobreza.⁹³ Para revertir esos hechos se hace necesario el aporte del sector privado empresarial, en aportar acciones como brindar salarios dignos, proporcionando condiciones laborales adecuadas a sus trabajadores, que les permitan acceder a condiciones de vida dignas. Es necesario poner en marcha políticas de igualdad en las empresas, dando a las mujeres la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria, llevando a cabo medidas de diversidad en las empresas, proporcionando a los grupos desfavorables igualdad de oportunidades laborales. Es de fomentar el empleo joven, para proporcionar a las nuevas generaciones igualdad de oportunidades. Mejorando las cuestiones relacionadas con la prevención y la salud laboral. Proporcionando formación continúa a los empleados, entre otras acciones.⁹⁴

En cuanto al ODS 2, "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible", es de tener en

⁹² Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *El sector privado ante los ODS*, 15.

⁹³ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo, “Informe de coyuntura social”. 11.

⁹⁴ Pacto Global de las Naciones Unidas, *Acerca del Pacto Global*, acceso el 25 de noviembre de 2017, http://www.bnb.com.bo/Portal/Paginas/rse_acerca_del_pacto_global.html.

cuenta que el país sufre grandemente las consecuencias del cambio climático, lo que se traduce en la reducción de los recursos de los que dependen para alimentar y en el aumento de los riesgos asociados a desastres como sequías e inundaciones. Mucha de la responsabilidad de estos malestares es de las propias empresas, casos como la contaminación de ríos, emisión de gases de efecto invernadero, o la misma deforestación causan graves problemas al querer brindar una seguridad alimentaria a la población.

Para subsanar ese daño, las empresas deben y pueden proporcionar condiciones laborales dignas, para asegurar que estas personas cuenten con un sueldo suficiente, que permita a los empleados y su familia comer de forma nutritiva, sana y suficiente. Además de especificar en todos los productos de la empresa la información nutricional correspondiente. Y formar a empleados y proveedores y proporcionarles ayuda técnica para que empleen prácticas de producción sostenibles.

En cuanto al ODS 3, "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", es de reconocer el avance que El Salvador tiene en dicho tema. Sin embargo, cada año mueren más de 6 millones de niños antes de haber cumplido los cinco años y alrededor de 300.000 mujeres durante el embarazo o el parto. Además, la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a vacunas y medicamentos de calidad en muchas partes del mundo.⁹⁵

Según el estudio "Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes en El Salvador 2015" revela que cada 21 minutos una niña o adolescente resultó

⁹⁵ United Nation Global Compact, *El sector privado ante el ODS 3*, acceso el 25 de noviembre de 2017, <https://www.pactomundial.org/2018/04/el-sector-privado-ante-el-ods-3>.

embarazada en 2015.⁹⁶ Es por lo tanto fundamental garantizar el acceso a la educación sexual y reproductiva que aporte a la consecución de una vida sana para todo el mundo.

En ese sentido, las empresas pueden contribuir de diferentes maneras, hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a esta problemática, como las del sector sanitario o las del sector farmacéutico. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir a este ODS.

Cada empresa puede promover un estilo de vida saludable entre los empleados, implantando, por ejemplo, una dieta variada en el comedor de la organización o implantando programas de ejercicio físico. Proporcionando formación periódica sobre seguridad y salud a todos los trabajadores. Tomando precauciones especiales de salud y seguridad laboral para mujeres embarazadas, empleados con discapacidad, trabajadores de turno de noche, trabajadores jóvenes y otros grupos vulnerables. Proporcionando condiciones laborales dignas a los proveedores en países con legislaciones débiles, para asegurar que estas personas cuenten con un sueldo suficiente, que permita a los empleados y su familia disponer de alimentos sanos y medicamentos.

El ODS 4 sobre “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad”. La educación es crucial para expandir la igualdad de oportunidades, aumentar la movilidad social de las personas y reducir tensiones sociales. Invertir en una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y, por lo tanto, para contribuir al desarrollo sostenible. Solo a través

⁹⁶ Gobierno de El Salvador Ministerio de Salud, *UNFPA y MINSAL presentan estudio de embarazos en niñas y adolescentes*, (San Salvador, 8 de julio de 2016), <http://www.salud.gob.sv/08-07-2016-unfpa-y-minsal-presentan-estudio-de-embarazos-en-ninas-y-adolescentes/>.

del acceso a la educación de toda la población se puede garantizar un crecimiento económico y social sostenible, así como una mayor sensibilidad y acción en relación al medioambiente.

La escolaridad promedio nacional es apenas de 6.8 años, y es mucho más baja en las personas de bajos ingresos y en la zona rural. Las tasas netas de asistencia siguen siendo bajas en parvularia y secundaria, y apenas la mitad de los que se gradúan del bachillerato ingresan a la educación superior. En por ello que mejorar la calidad de la educación en todos los niveles es uno de los principales retos.⁹⁷

En ese sentido las empresas salvadoreñas deben de jugar un papel protagonista en el fomento y la inversión de la educación. Éstas pueden contribuir a través de formación a empleados y grupos de interés y en el externo, invirtiendo en educación. La inversión en educación amplía las oportunidades de negocio de las empresas, favoreciendo en la capacitación a trabajadores para convertirlos en más cualificados, aumentando con ello la productividad y el crecimiento de las empresas.

Una población más educada tendrá acceso a mejores oportunidades laborales y salarios y, por lo tanto, a más ingresos disponibles, lo que beneficia a los mercados y al bienestar de la sociedad. Determinadas empresas están más ligadas a este ODS, como las del sector educativo.

En cuanto al ODS 5, “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas” es necesario saber que la igualdad entre géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Sin embargo, a pesar de los avances en las últimas décadas, no se ha alcanzado una igualdad de

⁹⁷ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo, *Informe de coyuntura social*, 24.

derechos real. Las mujeres siguen careciendo de una representación igualitaria en la vida política, económica y pública, continúan siendo objeto de discriminación y violencia. Además, en el ámbito laboral reciben salarios más bajos y tienen más barreras legales y culturales para acceder y ascender en el trabajo.⁹⁸

Las empresas tienen un papel clave en este sentido, debiendo adoptar a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer e invirtiendo a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social.

Se puede contribuir además, en garantizar que todas las políticas de la empresa incluyan la dimensión de género y fomentar desde la cultura empresarial la igualdad y la integración. Implementar políticas salariales que aseguren una igual retribución por igual trabajo, independientemente del género. Respetar la dignidad de las mujeres y niñas en todos los productos y servicios de la empresa, incluidas las acciones de marketing. Capacitar a las mujeres para adquirir nuevas habilidades laborales.

El ODS 6 “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. Acorde a ello en muchos países existen dificultades para acceder agua limpia y a un saneamiento adecuado; incluido El Salvador, ello causando grandes impactos en términos humanitarios, sociales, ambientales y económicos. El ODS 6 está destinado a lograr un acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados, así como a mejorar la calidad del agua a nivel global.

⁹⁸ Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *El Sector Privado ante los ODS*, 22.

Las empresas juegan un rol clave en este sentido, ya que pueden gestionar de forma sostenible los recursos hídricos en la elaboración de sus productos y servicios, fomentando y facilitando la mejora de la gestión del agua, transformando en sostenibles aquellas de sus operaciones que generen contaminación de los recursos hídricos.⁹⁹ Como ejemplo se puede poner, el caso de las bebidas carbonatadas donde se necesitan enormes cantidades de agua para su elaboración. Pueden aportar a la gestión sostenible de agua en la operaciones de fábricas, con políticas estrictas de consumo y reutilización del recurso.

En cuanto al ODS 7, sobre “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, es fundamental hacer llegar la energía a toda la población para mejorar a escala global. Actualmente, la economía global depende en gran medida de los combustibles fósiles, que contribuyen al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, cuyas consecuencias tienen graves impactos en términos humanitarios, sociales y medioambientales.

Acorde a ello, el ODS 7 pretende, a corto plazo, garantizar el acceso universal a una energía asequible, confiable y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. A largo plazo se persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente.

En ese sentido el sector privado empresarial juega un rol clave, especialmente si pertenecen al sector energético o industrial. Puede invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, la eólica o la termal, apostar por

⁹⁹ Ibíd, 25

tecnologías que reduzcan el consumo mundial de electricidad en los edificios y fábricas y realizar proyectos que contribuyan a llevar la energía a las comunidades locales más desfavorecidas.¹⁰⁰

El ODS 8, sobre “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, pretende conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique al medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica.

Según el estudio de 2016 de Global Compact sobre oportunidades de negocio en el desarrollo sostenible, éste es el ODS que las empresas de todo el mundo identifican como el que más posibilidades de negocio les brinda.

El ODS 8 representa un verdadero reto para el país, ya que según los datos de la CEPAL El Salvador es uno de los países con menor crecimiento de su Producto Interno Bruto (Ver Anexo VIII) a comparación de sus similares en Centroamérica. En dicho sentido en sector privado salvadoreño tiene un rol claro en la consecución del presente ODS, ya que las empresas son la principal fuente para la creación de puestos de trabajo.

Otro de los ODS en los que el sector privado puede aportar elementos importante para su cumplimiento es el ODS priorizado por el GOES número 13, sobre el “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y

¹⁰⁰ Sust4in Blog, *Las empresas y los ODS 7 Energía para todos*, acceso el 30 de noviembre de 2017, <https://sust4inblog.wordpress.com/2015/10/09/las-empresas-y-los-ods-energia-para-todos/>.

sus efectos” con dicho ODS se pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, tales como los desastres naturales, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población.

El cambio climático es un fenómeno que afecta a todos los países. El calentamiento global continúa aumentando, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son actualmente un 50 % superiores a los niveles que teníamos en 1990 y se calcula que aumentarán en un 45 % más hasta 2030, si no se actúa de manera urgente y comprometida para frenar las emisiones de GEI. Las consecuencias sobre el planeta son directas, provocando el calentamiento de los océanos, el aumento del nivel del mar, la descongelación de los polos y fenómenos meteorológicos extremos, tales como olas de calor prolongadas e incendios, desertificación de terrenos y sequías, terremotos, inundaciones y tsunamis.¹⁰¹

En ese sentido, las empresas pueden contribuir de diferentes maneras al Objetivo 13. Hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector energético o las del sector industrial. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir a este ODS. Ello a través de:

- ✓ Elaborar estrategias y planes de actuación contra el cambio climático, midiendo la huella de carbono en todas las actividades de la empresa y estableciendo metas en relación a la reducción de emisiones de CO₂ a corto y largo plazo, a través de plazos e indicadores específicos.

¹⁰¹ United Nations Global Compact, *La Guía para la acción empresarial en los ODS*, 38.

- ✓ Disminuir gradualmente el uso de combustibles fósiles en las operaciones de la empresa, y sustituir su uso por el de fuentes de energía renovable, para alcanzar la neutralidad de carbono en sus operaciones a largo plazo.
- ✓ Invertir en tecnologías más sostenibles y menos intensivas en la emisión de carbono e introducirlas progresivamente en las actividades e instalaciones de la empresa.
- ✓ Formando a empleados, proveedores y grupos de interés en la lucha contra el cambio climático, para capacitarlos en sus puestos y concienciarlos entorno al fenómeno.

Este tipo de acciones pueden ser implementadas por las empresas salvadoreñas, que se aportan por reducir problemas ambientales que aquejan no solamente a El Salvador, sino que a todos los países en general.

Finalmente, el último ODS priorizado por el GOES, es el ODS 17, Sobre “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas y colaboraciones entre los diferentes actores del mundo: gobiernos, sector privado y sociedad civil. Estas alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia para contribuir entre todos a la consecución de los ODS.

El Objetivo 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible.

Conclusión Capitular

La Agenda de Desarrollo Sostenible significa un importante marco para que el sector privado comprenda, interiorice y contribuya a solucionar los mayores retos que afectan a la humanidad y al futuro del planeta. Para ello, la agenda comprende quince años, en los cuales las oportunidades para que las empresas puedan; al tiempo que contribuyen, beneficiarse en el proceso de alcanzar los ODS.

Los ODS no deben suponer una manera nueva de ordenar los objetivos y las iniciativas que la empresa ya había definido con anterioridad, sino que deben servir para reflexionar sobre los problema que aquejan a la población de su contexto. Sin embargo, más que como un nuevo modelo de gestión, han de entenderse como una propuesta de temas que deben tenerse en cuenta y abordarse de una forma u otra. En particular, recogen una relación de retos comunes encaminada a facilitar que todos los esfuerzos se dirijan en una misma dirección y que se creen alianzas entre diferentes actores.

Es recomendable que las empresas reflexionen sobre los asuntos que proponen los ODS para definir su estrategia, ya que es posible que muchos de ellos no se hubieran tenido en cuenta hasta el momento en la toma de decisiones y pueden ofrecer importantes oportunidades de negocio. Con todo, es importante no olvidar que para solucionar estos retos no bastará con desarrollar nuevos productos y servicios o llevar a iniciativas puntuales.

Para todo ello existen herramientas a nivel internacional en que cada una de las empresas, puedan apoyarse para realizar un mejor trabajo en la consecución de los ODS. Estas herramientas como lo son el Pacto Global de las Naciones Unidas, y su versión local, pueden dar asistencia para que las empresas puedan obtener asistencias y que sus acciones vayan

verdaderamente dirigidas a obtener mayores impactos en el marco del Desarrollo Sostenible.

Las empresas que ejercen presencia en El Salvador deben de unirse a los esfuerzos que se realizan, y usar las herramientas para elaborar estrategias empresariales que aporte al verdadero desarrollo de la población salvadoreña. Cada empresa conforme a las actividades que realiza, puede contribuir a cada uno de los ODS. El Gobierno por su parte, debe de incluir dentro de sus planes; el incorporar al sector privado empresarial para que se puedan obtener mejores impactos en las acciones que se llevan a cabo en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo a la investigación realizada se determina que la Agenda de Desarrollo Sostenible es un proyecto a nivel internacional sumamente importante, ya que aporta a los países miembros estrategias que pueden ser retomadas en sus políticas públicas para aportar al desarrollo, es por ello que el presente estudio se centró en las principales acciones que ha realizado el Gobierno de El Salvador en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible para lograr su aplicación.

En un primer apartado se estableció el contexto general de la Agenda 2030, desde el proceso de su configuración hasta que fue presentada por la Asamblea General de la ONU, se identificó que dicho proceso fue diferente al de esfuerzos similares anteriores. Además, se logró determinar que la Agenda 2030 es esencial para que todos los gobiernos puedan encaminarse al Desarrollo. En ese sentido, cada país conforme a sus capacidades, puede y debe trabajar por alcanzar un Desarrollo, que se refleje en la mejorar de la calidad de vida de sus poblaciones.

Entre las acciones realizadas por el Gobierno de El Salvador a dos años de haberse implementado la agenda, todas giran en torno a la planificación de la ejecución de la misma. Se considera que a dos años de entrar en vigencia, el tiempo estipulado para la planificación ha sido considerable, y aún no se tienen acciones claras, por ejemplo el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible. Además, la planificación únicamente se realizó con instituciones de gobierno, no ha existido inclusión de los demás sectores para que participen en la elaboración de la hoja de ruta que se pretende seguir hasta el 2030. De hecho, ha sido difícil identificar acciones provenientes del GOES que pretenden articular esfuerzos.

En cuanto a las acciones positivas, se destaca la creación de una Agenda Nacional de Desarrollo, ya que define los términos reales al que el gobierno salvadoreño focalizará sus esfuerzos, representados en las priorizaciones hechas de la Agenda Global. Es de tener en cuenta que la Agenda 2030 es amplia, y que es importante vincular aquellas necesidades que cada población padece, es por ello que priorizar se vuelve importante en la ejecución de todo lo establecido en la Agenda.

Otro hecho a resaltar es que la Agenda de Desarrollo Sostenible incluye un marco acciones en las que los gobiernos tienen que guiarse, el cual incorporan 17 Objetivos y 169 metas. Para alcanzar dichos objetivos, la Agenda fomenta los medios de implementación y las alianzas globales necesarias para su cumplimiento. Al ser la Agenda 2030 una agenda inclusiva, se hace necesaria la participación de todos los actores que componen la sociedad. En este sentido, el esfuerzo liderado por el GOES, tiene que ser más inclusivo e integrar a los demás sectores de la sociedad salvadoreña.

Es necesario que los diferentes sectores de la sociedad Salvadoreña, acepten como plan de nación lo establecido en la Agenda 2030. Se Debe realizar un compromiso ético, moral, político y económico para erradicar la pobreza en todas sus formas y que haya inclusión en el trabajo que realiza el GOES en el cumplimiento de los ODS.

Acorde a lo anterior, no se encuentra un vínculo fuerte entre el gobierno salvadoreño y el sector privado empresarial, para que unan esfuerzos en la consecución de este compromiso internacional. Es de comprender que los ámbitos de aplicación de estos actores son totalmente diferente, pero ambos deben trabajar desde sus perspectivas por alcanzar los compromisos plasmado en la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Las empresas cuenta con herramientas internacionales para incorporar dentro de sus estrategias acciones encaminadas al logro de los ODS. Las Naciones Unidas por medio del Pacto Global brindan asistencia para que las empresas puedan incorporar mecanismo que ayuden a la consecución de los ODS. Se destaca la intención de las empresas a unirse a esfuerzos de escala nacional, como lo son las redes locales tanto del Pacto Global como la del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. Este tipo de acciones representan la voluntad que tiene las empresas de participar en este esfuerzo, pero dichas asociaciones tiene que trascender e impactar de forma positiva con las acciones que se realizan.

En conclusión es necesario que el Gobierno Salvadoreño transforme las acciones de planeación a acciones de ejecución, en ese sentido, se requiere avanzar en la hoja de ruta, por lo que es importante fortalecer a las instituciones, que son las que trasladan las acciones del gobierno central al más bajo nivel. Si no se hace este giro de trabajo, El Salvador se retrasará en la intención de alcanzar los ODS para el año 2030.

ANEXOS

Anexo I Metas de los Objetivos de Desarrollos sostenible

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

1.1

• De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

1.2

• De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3

• Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

1.4

• De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5

• De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a

• Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b

• Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

2.1

• De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2

• De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3

• De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

2.4

• De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

2.5

• De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

2.a

• Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

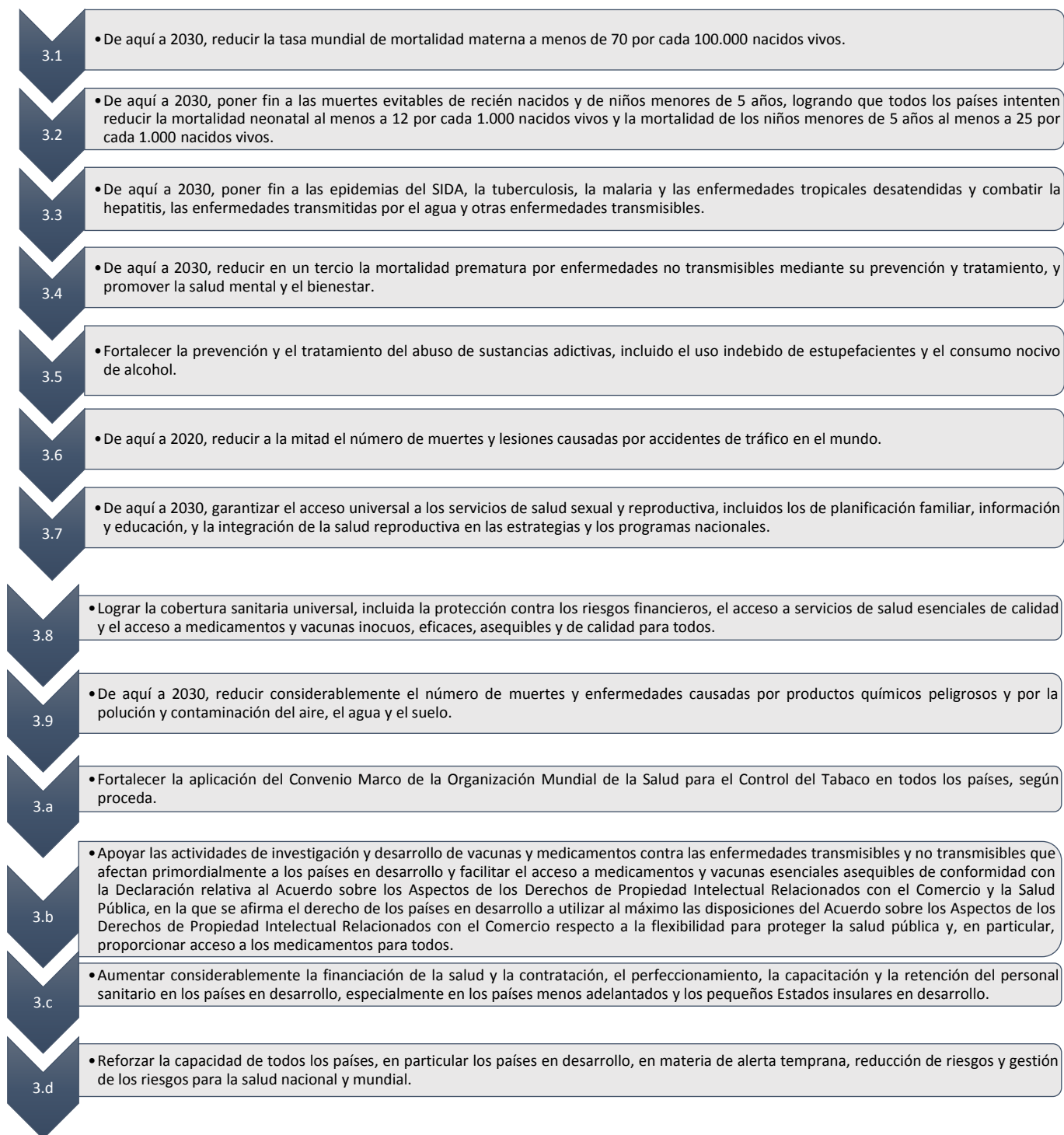
2.b

• Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

2.c

• Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar.



ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.

- 4.1 • De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2 • De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 • De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 • De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 • De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 • De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 • De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a • Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b • De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- 4.c • De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- 5.1 • Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 • Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 • Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.4 • Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5 • Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.6 • Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.a • Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.b • Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c • Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- 6.1 • De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2 • De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 6.3 • De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.4 • De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5 • De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 6.6 • De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 6.a • De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- 6.b • Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

- 7.1 • De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 • De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3 • De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- 7.a • De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- 7.b • De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- 8.1 • Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- 8.2 • Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 • Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4 • Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5 • De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 • De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 • Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 • Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9 • De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10 • Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.a • Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- 8.b • De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- 9.1 • Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 • Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.3 • Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 • De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5 • Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- 9.a • Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.b • Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- 9.c • Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.

10.1

• De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2

• De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3

• Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4

• Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5

• Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6

• Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7

• Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a

• Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b

• Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c

• De aquí a 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 por ciento.

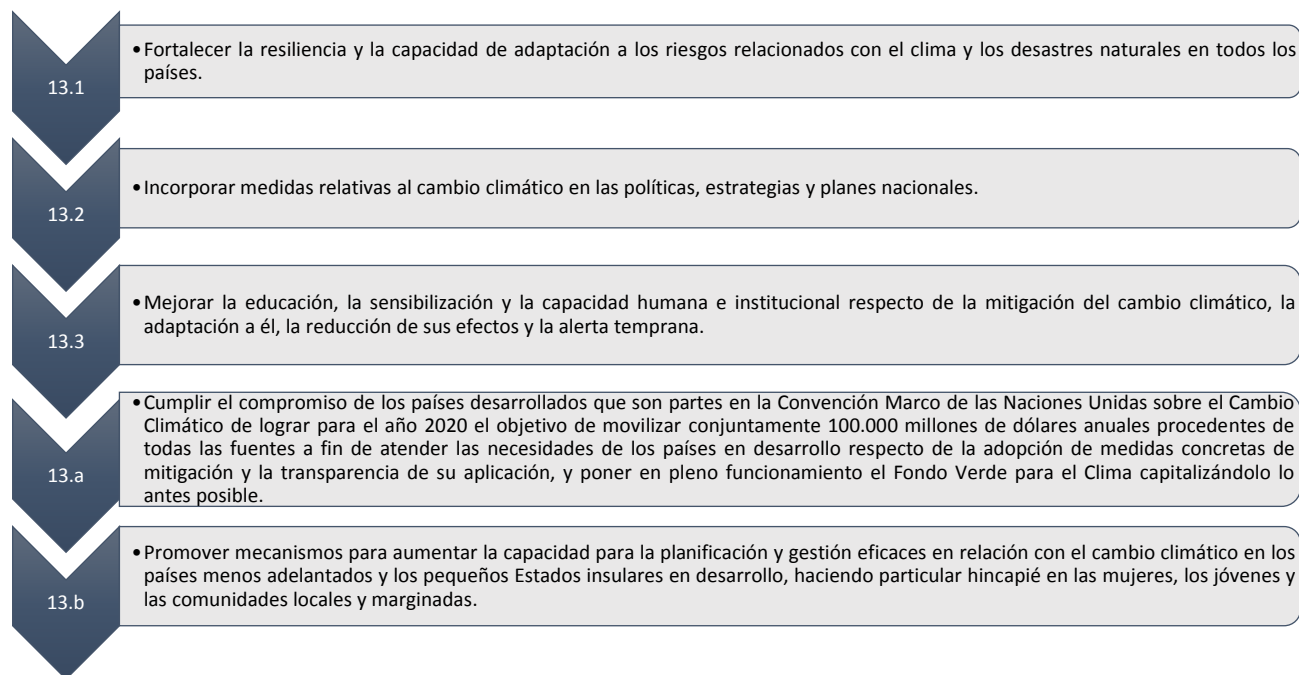
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- 11.1 • De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2 • De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.3 • De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4 • Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5 • De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 11.6 • De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.7 • De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- 11.a • Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 11.b • De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- 11.c • Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

- 12.1 • Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- 12.2 • De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3 • De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.4 • De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- 12.5 • De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.6 • Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 12.7 • Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 12.8 • De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 12.a • Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- 12.b • Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 12.c • Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- 14.1 • De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- 14.2 • De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- 14.3 • Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
- 14.4 • De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
- 14.5 • De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional sobre la base de la mejor información científica disponible.
- 14.6 • De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
- 14.7 • De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- 14.a • Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
- 14.b • Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
- 14.c • Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

ODS 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.

- 15.1 • De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- 15.2 • De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- 15.3 • De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
- 15.4 • De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
- 15.5 • Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- 15.6 • Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
- 15.7 • Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
- 15.8 • De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- 15.9 • De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
- 15.a • Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
- 15.b • Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
- 15.c • Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.

ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

- 16.1 • Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2 • Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 • Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.4 • De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- 16.5 • Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 • Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 • Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.8 • Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.9 • De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- 16.10 • Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- 16.a • Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16.b • Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ODS 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Finanzas.

- 17.1 • Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- 17.2 • Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15 por ciento y el 0,20 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- 17.3 • Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- 17.4 • Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- 17.5 • Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología.

- 17.6 • Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.7 • Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.8 • Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad.

17.9

- Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio.

17.10

- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11

- Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12

- Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

17.13

- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14

- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15

- Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

17.16

- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17

- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

17.18

- De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19

- De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con base a información de la página web de Naciones Unidas.

Anexo II Producto entregado por los Grupos conformados para la Configuración de la Agenda Post-2015

Grupos	Producto
1. Foro Político de Alto Nivel	Encargado de dar seguimiento continuo a la implementación de la nueva agenda Post 2015.
2. El Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (GTA)	Informe presentado a la Asamblea General del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible A/68/970 (2014).
3. El Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiación del Desarrollo Sostenible	Informe presentado a la Asamblea General del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible (2014).
4. El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015.	El Futuro que Queremos para todos (2012).
5. El Grupo de Alto nivel de Personas Eminentes	Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del Desarrollo Sostenible (2013).

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo III ODS y metas priorizados por el GOES



Fuente: Revisión Voluntaria de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible El Salvador.

Anexo IV Cuadro Resumen de los ODS y los OPQD

VINCULACIÓN ODS-OPQD DE EL SALVADOR		
EJES TEMÁTICOS DEL GOES PARA EL DESARROLLO	11 OBJETIVOS DEL PQD-OPQD-	9 ODS PRIORIZADOS POR EL GOES
Trabajo decente y protección social (Eje Temático 1)	Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país. (OPQD 1) Desarrollo del potencial humano de la población salvadoreña (OPQD 2)	Fin de la pobreza (ODS 1) Igualdad de género (ODS 5)
Vivienda y acceso a servicios de agua y saneamiento (Eje Temático 2)	Asegurar progresivamente a la población el acceso y el disfrute de vivienda y hábitat adecuados (OPQD 6)	Agua limpia y saneamiento (ODS 6)
Medio ambiente y adaptación al cambio climático (Eje Temático 3)	Tránsito hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resilientes a los efectos del cambio climático. (OPQD 7)	Acción por el clima (ODS 13)
Seguridad alimentaria y nutricional (Eje Temático 4)	Incremento de los niveles de seguridad ciudadana y seguridad alimentaria (OPQD 3)	Hambre cero (ODS 2);

<p>Educación y formación de valores (Eje Temático 5)</p>	<p>Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad. (OPQD 8) Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente. (OPQD 5)</p>	<p>Igualdad de género (ODS 5) Educación de calidad (ODS 4)</p>
<p>Servicios de salud preventivos y curativos (Eje Temático 6)</p>	<p>Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso a, y la cobertura universal de los servicios de salud de calidad. (OPQD 4)</p>	<p>Salud y bienestar (ODS 3)</p>
<p>Seguridad ciudadana y prevención de violencia (Eje Temático 7)</p>	<p>Incremento de los niveles de seguridad ciudadana (OPQD 3)</p>	<p>Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)</p>
<p>Conectividad y accesibilidad (Eje Temático 8)</p>	<p>Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo (OPQD 10)</p>	<p>Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17)</p>
<p>Migración (Eje Temático 9)</p>	<p>Fortalecimiento de derechos y la integración efectiva al desarrollo del país por parte de los salvadoreños en el exterior. (OPQD 9)</p>	<p>Fin de la pobreza (ODS 1)</p>

Fuente: Elaboración propia

Anexo V Proceso de inducción sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible a funcionarias y funcionarios de Gobierno.

No.	FECHA	INSTITUCIONES	CANTIDAD DE FUNCIONARIAS/OS
2015			
1	Martes 15 de diciembre	Ministerio de Salud, ISSS, DNM, FOSALUD, Sanidad Militar e SRI	48
2	Miércoles 16 de diciembre	Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y DIGESTYC	41
2016			
3	Miércoles 13 de enero	Ministerio de Educación y CONACYT	26
4	Viernes 15 de enero	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Policía Nacional Civil y Centros Penales	33
5	Lunes 18 de enero	Secretaría de Comunicaciones y Comunicadores institucionales	28
6	Miércoles 20 de enero	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	18
7	Viernes 22 de enero	Ministerio de Agricultura y Ganadería y Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	22
8	Miércoles 27 de enero	Ministerio de Hacienda, BANDESAL, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario, Banco Central de Reserva y PROESA	34
9	Viernes 29 de enero	Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Desarrollo Urbano, CEPA, Fondo Social para la Vivienda y FONAVIPO	21
10	Lunes 01 de febrero	Ministerio de Economía, CONAMYPE y Defensoría del Consumidor	38
11	Miércoles 03 de febrero	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y FISDL	48
12	Viernes 05 de febrero	Ministerio de Trabajo y Previsión Social e INSAFORP	25
13	Lunes 08 de febrero	SIGET, CNE y CEL	11
14	Miércoles 10 de febrero	Secretaría de Gobernabilidad, Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Instituto de Acceso a la Información Pública y Registro Nacional de las Personas Naturales	34
15	Viernes 12 de febrero	Secretaría de Inclusión Social e ISDEMU	20
16	Miércoles 17 de febrero	Secretaría de Cultura y Universidad de El Salvador	22
17	Viernes 19 de febrero	ISNA, INJUVE y CONNA	19
TOTALES		71 instituciones	488 funcionarias/os

Fuente: Tomado del Informe Final Proceso de inducción sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y ODS a funcionarias y funcionarios de Gobierno.

Anexo VI Mecanismo de coordinación política, conformado por los gabinetes de gestión.



Fuente: Revisión Voluntaria de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible El Salvador.

Anexo VII Programas estratégicos y emblemáticos y asociados al desarrollo social.

Programa	Descripción
Empleo y empleabilidad	Asegurar de forma gradual a jóvenes en edad de trabajar y en situación de vulnerabilidad, la inserción productiva al mercado de trabajo, la movilidad laboral y el fomento de la competitividad en función de las prioridades de desarrollo del país.
Niñez y juventud del futuro: Una niña, un niño, una computadora	Elevar la calidad de la educación y promover la igualdad de oportunidades a través del uso intensivo y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de reducir la brecha de acceso a la información y conocimiento.
Viviendo más y mejor	Ampliar y modernizar la red de hospitales públicos de segundo y tercer nivel para garantizar cobertura y calidad de los servicios de salud a la población salvadoreña.
Ciudad aeroportuaria y conectividad estratégica regional	Posicionar al país en los próximos veinte años, como un importante centro exportador y productivo con costos logísticos competitivos.
Transporte del futuro para el Área Metropolitana de San Salvador. (SITRAMSS)	Establecer un nuevo sistema de transporte colectivo, moderno, seguro, eficiente y limpio que mejore la movilidad de la población del Área Metropolitana de San Salvador y contribuya al ordenamiento vial y a la dinamización de la economía.

Comunidades Solidarias	Contempla intervenciones de carácter no contributivo que permiten ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población, y promueve la igualdad de oportunidades de las personas, las comunidades y de los hogares en extrema pobreza y exclusión social en las comunidades rurales y en los asentamientos urbanos de mayor precariedad.
Atención a la pobreza extrema.	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)	Contribuye a la disminución del impacto de la crisis económica y los bajos ingresos en los hogares de asentamientos urbanos precarios y mejora las condiciones de empleabilidad de las personas participantes con prioridad en mujeres jefas de hogar y jóvenes.
Pensión Básica Universal	Propicia el bienestar integral de las personas adultas mayores de forma incluyente y equitativa, y favorece el fortalecimiento de su autonomía.
Ciudad Mujer	Garantiza los derechos de las mujeres salvadoreñas a través de servicios diferenciados y especializados, tales como salud sexual y reproductiva, prevención y atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico y promoción y difusión de la autonomía de las mujeres a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos.
Programa Más y Mejor Salud	Busca reforzar el primer nivel de atención en salud con la ampliación y modernización de la red de hospitales públicos de segundo y tercer nivel, con objeto de optimizar la cobertura y la calidad de los servicios.
Vaso de Leche	Promueve la salud física de los niños y las niñas, y cuida de su nutrición. Asimismo estimula la producción nacional y el desarrollo ganadero mediante políticas, programas y proyectos que incrementan la productividad y competitividad.

Alimentación escolar	Contribuye con la mejora del estado nutricional del estudiantado para propiciar condiciones de aprendizaje, con la participación de la comunidad educativa y mediante el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición.
Uniformes, zapatos y útiles escolares	Contribuir a la disminución de las barreras económicas que limitan la matrícula de los niños, las niñas y los adolescentes en el sistema educativo público, además se promueve el desarrollo de la economía local a través de compras públicas de los insumos que entrega el programa.
Jóvenes con todo	Promueve el desarrollo de habilidades para mejorar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva en las juventudes.
Nuestros Mayores Derechos	Contribuye a mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores promoviendo su reconocimiento y una cultura de respeto en las familias, la comunidad, la sociedad y el Estado.
Paquetes agrícolas	Es un componente de seguridad alimentaria que pretende incrementar la disponibilidad y el acceso al consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales, y persigue garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos para la población, en especial para las familias productoras rurales en condición de subsistencia.
Un niño una computadora	Persigue universalizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en donde cada estudiante de todos los centros educativos públicos tenga la oportunidad de usar un dispositivo informático en una relación 1 a 1 durante su formación académica.

Fuente: Revisión Voluntaria de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible El Salvador.

Anexo VIII Centroamérica y la República Dominicana: tasas de crecimiento del PIB, 2015-2017 (En porcentajes).

País	2015	2016	2017
Costa Rica	3,7	4,1	3,9
El Salvador	2,5	2,2	2,2
Guatemala	4,1	3,3	3,3
Honduras	3,6	3,5	3,4
Nicaragua	4,9	4,8	4,7
Panamá	5,8	5,2	5,9
República Dominicana	7,0	6,4	6,2
Promedio CARD	4,9	4,5	4,5
Promedio CARD (sin Panamá)	4,8	4,4	4,3

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la CEPAL y el BID

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

- ✓ Caballero, Vernon, Elvin Lara y Jeimi Tahuada. “Desarrollo de los Modelos de Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas Transnacionales en El Salvador a partir del Establecimiento de los Objetivos del Global Compact de Naciones Unidas, 1999-2015”. Tesis de grado. Universidad de El Salvador, 2016.
- ✓ Rivera, Martha Sofía, Katerin Linett Rodríguez y Katherine Estefany Vigil. “La Configuración de la Agenda de Desarrollo Post 2015, Áreas Prioritarias Propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Perspectiva salvadoreña en la Agenda de Desarrollo, Periodo 2012-2015”. Tesis de grado. Universidad de El Salvador, 2016.

Fuentes de Hemeroteca

- ✓ Ayuso, Silvia y Julia Mutis. “El Pacto Mundial de las Naciones Unidas - ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas?. *Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad* (2010): 30. <https://gcg.universia.net/article/view/382/pacto-mundial-naciones-unidas-una-herramienta-asegurar-responsabilidad-global-empresas->.
- ✓ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. *Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países*. Editado por Darren Swanson, Febrero de 2016.
- ✓ Linares, Vanessa. “Unidad es el reto de la región para cumplir los Objetivos de Desarrollo”. *El Diario de Hoy*, 10 julio, 2017. Acceso el 30 de octubre de 2017.

<http://www.eldiariodehoy.com/negocios/57355/unidad-es-el-reto-de-la-region-para-cumplir-los-objetivos-de-desarrollo/>.

- ✓ Montaña, Jorge y Sara Luna. “La definición de la agenda de desarrollo para después de 2015: su proceso y desafíos”. *Revista Mexicana de Política Exterior* (2015): 103. https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n103/montano_luna.pdf.
- ✓ Ordaz, Enrique. “La definición de los indicadores globales para los Objetivos del Desarrollo Sostenible”. *Coyuntura demográfica* n.º 11 (2017). <http://www.somede.org/coyuntura-demografica/pdf/numero11/ordaz-enrique.pdf>.
- ✓ Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. *El sector privado ante los ODS: Guía Práctica para la acción*. Madrid, 2016. Acceso 12 de octubre de 2017. http://www.pactomundial.org/wpcontent/uploads/2017/02/Guia_ODS_PM_20170215_web.pdf.
- ✓ Redacción BBC Mundo. “Cuáles son los 6 países de América Latina que están entre los 13 con peores índices de criminalidad en el mundo”. BBC Mundo, 1 de Diciembre 2016. Acceso 5 de octubre de 2017. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38171437>.
- ✓ Remacha, Marta. “Empresa y objetivos de desarrollo sostenible”, Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa. Cuaderno nº34, (2017): 6. <http://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/ST0438.pdf>.
- ✓ Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador. *Informe Final del Proceso de Inducción sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y ODS a funcionarios y funcionarias de gobierno*. San Salvador, marzo de 2016. Acceso el 26 de agosto de 2017.

<http://190.5.135.72/indicadores/wp-content/uploads/2016/06/Jornadas-Induccion-ODS-RREE-STPP-y-ONU.pdf>.

- ✓ Wahistrôm, Margareta. Prefacio a Marco de Sendai para la Reducción de Desastres 2015-2030, Sendai: Miyagi Japón, 2015.

Fuentes Electrónicas

- ✓ Andalucía Solidaria. “Los ODS ya tienen un marco de indicadores mundiales para el seguimiento de la Agenda 2030”. Acceso el 18 de julio 2017. <http://www.andaluciasolidaria.org/monograficos/especial-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-gobiernos-locales/item/497-los-ods-ya-tienen-un-marco-de-indicadores-mundiales-para-el-seguimiento-de-la-agenda-2030>.
- ✓ Citiscope. “¿Qué es la Nueva Agenda Urbana?”. Acceso el 6 de julio de 2017. <http://citiscope.org/habitatIII/explainer/2015/06/que-es-la-nueva-agenda-urbana>.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Acceso el 15 de julio de 2017. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.
- ✓ Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. “Overview About us”. Acceso el 1 noviembre de 2017. <http://www.wbcsd.org/Overview/About-us>.
- ✓ Gobierno de El Salvador, Ministerio de Salud de El Salvador. “UNFPA y MINSAL presentan estudio de embarazos en niñas y adolescentes”. Acceso 28 de Noviembre de 2017. <http://www.salud.gob.sv/08-07-2016-unfpa-y-minsal-presentan-estudio-de-embarazos-en-ninas-y-adolescentes/>.
- ✓ High-Level Political Forum on Sustainable Development. “President’s summary of 2017 High-Level political forum on sustainable

development”. Acceso el 04 de septiembre de 2017. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16673HLPF_2017_Presidents_summary.pdf.

- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores de EL Salvador. “Gobierno de EL Salvador y Sistema de las Naciones Unidas firman acuerdo pionero en el mundo para impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Acceso el 6 de agosto de 2017. http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5513:gobierno-de-el-salvador-y-sistema-de-las-naciones-unidas-firman-acuerdo-pionero-en-el-mundo-para-impulsar-el-logro-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible&Itemid=1770.
- ✓ Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. “La Conferencia de Alto Nivel de Doha da lugar a los “Mensajes de Doha” sobre la financiación para el desarrollo sostenible”. Acceso 6 de julio de 2017. <https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/financing.html>.
- ✓ Naciones Unidas. “Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 17 Objetivos para Transformar Nuestro Mundo”. Acceso el 1 de julio 2017. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. “Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Acceso el 15 de julio de 2017. <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/overview/open-working-group-on-sustainable-development-goals/es/>.
- ✓ Organización Internacional del Trabajo. “Perspectiva sociales y del empleo en el mundo”. Acceso el 5 de julio de 2017. http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_444114/lang--es/index.htm.

- ✓ Pacto Global de las Naciones Unidas y Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. “SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS”. Acceso el 10 de noviembre de 2017. https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf.
- ✓ Pacto Global. “Acerca del Pacto Global”. Acceso el 10 de octubre de 2017. http://www.bnb.com.bo/Portal/Paginas/rse_acerca_del_pacto_global.html.
- ✓ Pacto Mundial Red Española. “10 principios”. Acceso el 20 de Octubre de 2017. <http://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>.
- ✓ PNUD en Argentina. “Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable: Seguimiento de la Agenda 2030”. Acceso el 03 de septiembre de 2017. <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/pressreleases/2017/07/10/foro-pol-tico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sustentable-seguimiento-de-la-agenda-2030-.html>.
- ✓ Presidencia de la República de El Salvador. “Discurso Presidente Salvador Sánchez Cerén ante la 71ª Asamblea General de la ONU”. Acceso el 30 de julio 2017. <http://www.presidencia.gob.sv/discurso-presidente-salvador-sanchez-ceren-ante-la-71o-asamblea-general-de-la-onu/>.
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador. “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recorrieron El Salvador en el ODS Bus Tour”. Acceso el 30 de agosto de 2017. http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articl

es/2015/12/16/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-recorrieron-el-salvador-en-el-ods-bus-tour.html.

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Red del Pacto Mundial en El Salvador apoyará la implementación de los ODS”. Acceso el 25 de Octubre de 2017. http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articulos/2017/07/10/red-del-pacto-mundial-en-el-salvador-apoyar-la-implementaci-n-de-los-ods.html.
- ✓ Sust4in Blog. “Las empresas y los ODS 7 – Energía para todos”. Acceso el 30 de noviembre de 2017. <https://sust4inblog.wordpress.com/2015/10/09/las-empresas-y-los-ods-energia-para-todos/>.
- ✓ United Nation Global Compact. “Business as a force for good”. Acceso el 15 de octubre de 2017. <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission>.
- ✓ United Nation Global Compact. “Transformando Los Objetivos De Desarrollo Globales En Oportunidades Locales”. Acceso el 21 de octubre de 2017. <http://www.pactoglobal.org.bo/wp-content/uploads/2017/08/PropuestaDeValorRedLocalBolivia.pdf>.
- ✓ United Nations Global Compact. “Act globally.Engage locally”. Acceso el 25 de octubre de 2017. <https://www.unglobalcompact.org/engage-locally/about-local-networks>.
- ✓ WBCSD Social Impact. “Contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo sostenible enfoque de Negocios Inclusivos”. Acceso 3 de noviembre de 2017. www.wbcd.org/contentwbc/download/1812/22723.

Fuentes Jurisprudenciales

- ✓ Resolución 70/1. 25 de septiembre de 2015. Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General de la ONU.

Publicaciones Oficiales

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos”. Centro de Conferencias Norra Latin, Estocolmo, 21 de marzo de 2017.
- ✓ Gobierno de la República de El Salvador. “Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador”. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, julio de 2017.
- ✓ Naciones Unidas. “Documento final de la Conferencia Río+20: El Futuro que queremos”. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río de Janeiro, 11 de septiembre de 2012.
- ✓ Naciones Unidas. “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del Desarrollo Sostenible”. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015, 30 de mayo de 2013.
- ✓ Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. Acto en casa presidencial, San Salvador 13 de enero 2015.
- ✓ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. “Informe de Coyuntura Social 2016-2017”. Informe, San Salvador, 25 de octubre de 2017.

Entrevistas

- ✓ Entrevista con Walter José Mira Ramírez y Liliana Baños. Técnicos especialistas de Asuntos Multilaterales de la Dirección de Política Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Antigua Cuscatlán 06 de octubre de 2017.